



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

**ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE
CIENCIAS VETERINARIAS**

VERSIÓN FINAL

PLAN CURRICULAR 2015-II





GOVERNMENT OF KERALA

HEALTH

MINISTRY OF HEALTH AND FAMILY WELFARE

GOVERNMENT OF KERALA

HEALTH

MINISTRY

GOVERNMENT OF KERALA





TABLA DE CONTENIDO

I. MISIÓN.....	3
II. VISIÓN.....	3
<i>De la Universidad y de la Escuela Profesional de Ciencias Veterinarias.</i>	
III. FUNDAMENTACIÓN.....	3
IV. DEMANDA SOCIAL.....	6
V. OBJETIVOS DE LA CARRERA.....	9
Objetivo General.....	9
Objetivos Específicos.....	9
VI. PERFIL DEL INGRESANTE.....	10
VII. PERFIL DEL EGRESADO.....	10
AREAS DE FORMACIÓN.....	11
a) SALUD ANIMAL.....	11
b) PRODUCCIÓN ANIMAL.....	11
c) SALUD PÚBLICA.....	12
d) INVESTIGACIÓN.....	12
e) PROYECCIÓN SOCIAL.....	13
f) GESTION EMPRESARIAL.....	13
VIII. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR.....	14
Estudios Generales.....	14
Formación Profesional Básica.....	15
Formación Profesional Especializada.....	15
Formación Complementaria.....	16
Plan de Estudios	
Total de Asignaturas y Créditos	
Duración de los Estudios	
Malla Curricular	
IX. REQUISITOS DE GRADUACIÓN	
XI. REQUISITOS DE TITULACIÓN	
XI. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN CURRICULAR.....	
XII. SUMILLAS	
XII ANEXOS	





MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

La Universidad Ricardo Palma es una auténtica Universidad autónoma, dedicada a la formación de personas integrales y profesionales, creadoras y competitivas globalmente.

Sus programas de estudios multidisciplinarios son permanentemente actualizados, y sus alumnos y profesores están dedicados al cultivo del saber y las expresiones del espíritu, en el marco del cumplimiento de las normas éticas y jurídicas, presididos por una sólida concepción humanista.

Sus investigaciones científicas, tecnológicas y sociales se proyectan a la solución de los problemas del desarrollo nacional. Su quehacer institucional se vincula con su entorno para atender las necesidades de sectores productivos y sociales.

VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Al año 2021 la Universidad Ricardo Palma será una de las primeras universidades con reconocimiento de la excelencia de sus egresados por empleadores y la propia sociedad. Promotora del desarrollo integral de la persona y del país. Plana docente conformada por maestros y doctores expertos en enseñanza universitaria y con publicaciones indizadas y otras expresiones de creación cultural. Reconocimiento internacional plasmado en la movilidad de profesores y estudiantes con universidades extranjeras en todas sus carreras profesionales.

MISIÓN DE LA ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE CIENCIAS VETERINARIAS

Formar profesionales líderes en todos los campos de nuestra profesión, con un amplio sentido humanístico, científico, tecnológico y altamente capacitados para desenvolverse nacional e internacionalmente, con valores y principios éticos capaces de contribuir creativa e innovadoramente con la salud, producción y bienestar de los animales, así como también con la producción y protección de alimentos y subproductos de origen animal en el marco científico de una sola salud en beneficio de la población humana. Sus investigaciones científicas, tecnológicas y sociales se orientan a la solución de los problemas en los campos de la salud y producción animal y así contribuir al desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

VISIÓN DE LA ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE CIENCIAS VETERINARIAS

Ser reconocida al año 2021 como una de las mejores Escuelas Acreditadas de Veterinaria a nivel nacional reconocida por su excelencia académica, científica, tecnológica y de Proyección social, respaldados por una plana docente altamente calificada, apoyados por un programa de capacitación y movilidad de profesores y alumnos a nivel internacional y con una gran producción de sus investigaciones en revistas indexadas.

1. FUNDAMENTACIÓN

La Escuela Académico Profesional de Ciencias Veterinarias, en el marco de mejora continua de la calidad educativa a que se orienta la URP ha evaluado el plan curricular vigente de acuerdo a los perfiles y contenidos disciplinares a fin de adecuarlas a las demandas económicas, sociales y profesionales actuales. Basados en esta premisa se ha actualizado nuestro NUEVO PLAN CURRICULAR el mismo que debe ser implementado el



Este nuevo Plan Curricular se enmarca en la Nueva Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto actualizado de la URP. Componen la estructura del nuevo plan curricular las siguientes áreas:



- Estudios generales.
- Formación Profesional Básica.
- Formación Profesional Especializada y
- Formación Complementaria.

En la actualidad la medicina veterinaria enfrenta numerosos retos derivados de las nuevas competencias que se han desarrollado a nivel nacional e internacional, producto de la incesante generación de nuevos conocimientos, tecnologías y la globalización lo que obliga a evaluar y definir el nuevo perfil profesional. Somos conscientes de que, en las actuales circunstancias, continuamos enfrentando grandes desafíos derivados de la proliferación de Facultades y/o Escuelas de Veterinaria y la internacionalización de los servicios educativos que agudizan las diferencias en materia educativa, no solo en el ámbito nacional, sino también internacional.

De acuerdo a las conclusiones de las 3 Conferencias sobre Educación Veterinaria organizada por la OIE (Organización Mundial de Sanidad Animal, los años 2010, 2011 y 2013), el Perfil Profesional del Veterinario en Latinoamérica. Visión al 2030, elaborado por la Asociación Panamericana de Ciencias Veterinarias, el año 2013, y el 1ER EDUCAVET (Educación para la Calidad de la Medicina Veterinaria en el Perú) realizado en julio del 2014, se hace necesario incluir dentro de las nuevas competencias del médico veterinario nuevos conceptos en los programas de formación veterinaria básica inicial y continua en los ámbitos de sanidad animal, epidemiología veterinaria, salud pública (zoonosis, calentamiento global, inocuidad alimentaria, trazabilidad, análisis de riesgo, etc.), producción animal, economía, comercio y valores sociales tales como la medicina en animales de compañía, silvestres, acuáticos, deportes y entrenamiento, el bienestar animal y la conservación de la biodiversidad, que aporta beneficios socioeconómicos a la sociedad. Adicionalmente, es de gran importancia el conocimiento de las normas sanitarias internacionales y los códigos alimentarios en animales terrestres y acuáticos, así como la utilización de nuevas tecnologías informáticas para el aprendizaje (TICS).

Por otro lado, debemos fundamentar nuestra decisión de actualizar nuestro nuevo plan de estudios con una duración de 10 semestres o 05 años de estudios, en relación al anterior que es de 11 semestres o cinco años y medio de estudios por las razones siguientes.

1. En Lima existen 03 Facultades y Una Escuela de Veterinaria de carácter privado:
 - 1.1. La Facultad de Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Científica del Sur: Con Un Plan de Estudios de 10 semestres, desde su inicio de su creación el año 2000.
 - 1.2. La Facultad de Veterinaria y Zootecnia de La Universidad Peruana Cayetano Heredia: Hasta el año pasado con un Plan de Estudios de 10 semestres más 08 meses de internado; pero que a partir del año 2015-I ha sido reajustado a 10 semestres, debido principalmente a que los estudiantes preferían estudiar 10 semestres en la Universidad Científica del Sur.
 - 1.3. Escuela de Ciencias Veterinarias de La Universidad Ricardo Palma, hasta este año el Plan de Estudios comprende 10 semestres más 05 meses de internado.
 - 1.4. La Facultad de Veterinaria de la Universidad Alas Peruanas: Con un Plan de estudios de 10 semestres o 5 años, desde su creación, adicionalmente las mensualidades fluctúan entre S/ 400.00 a S/ 800.00 soles.
2. Frente a este panorama no podemos continuar con el Actual Plan de Estudios por las razones siguiente:





2.1. Desde que la Universidad se maneja como una Empresa, donde los estudiantes son nuestros clientes, enfrentamos las siguientes desventajas:

- 2.1.1. Estaríamos fuera del mercado, porque la mayoría de los estudiantes y padres de familia optarían por realizar sus estudios de veterinaria en 05 años.
- 2.1.2. Nuestros principales competidores son las Universidades de La Científica del Sur y Cayetano Heredia, que en promedio cobran casi la misma suma que abonan nuestros estudiantes, es decir S/ 1,300.00 mensuales. Debido a la escala de becas que ambas universidades poseen.
- 2.1.3. La idiosincrasia de nuestra población que considera que ser "Escuela", tiene menor rango social y académico que "Facultad".
- 2.1.4. Ambas facultades son de VETERINARIA Y ZOOTECNIA, a diferencia de la nuestra que es solo de Veterinaria.

	BÁSICA	FORMATIVA	ESPECIALIDAD	COMPLEMENTARIA		
1.	Matemática	Lengua y Comunicación	Química	Intro. a la Med. Veterinaria y Zootecnia	Biología	Desempeño Universitario
2.	Ecología	Bioquímica I	Zoología	Realidad Nacional	Anatomía de los Animales Domésticos	
3.	Estadística General	Biofísica Veterinaria	Biología Molecular y Genética	Etología	Métodos de Investigación	Biología y Embriología Animal Electivo
4.	Deontología Prof y Bioética Veterinaria	Fisiología Animal	Microbiología Veterinaria	Mejoramiento Genético	Temas de Veterinaria	Costos de Producción Electivo
5.	Patología Veterinaria I	Parasitología Veterinaria	Bases para el Diagnóstico Clínico y Enfer. Veterinaria	Farmacología y Toxicología Veterinaria	Reproducción Animal	Nutrición y Alimentación Animal Prácticas Vocacionales Costa Electivo
6.	Patología Veterinaria II	Utilización de Pastos y Forrajes	Administración y Gestión de Negocios	Enfermedades de Aves	Anestesia en Anim. Domésticos y Silvestres	Epidemiología Veterinaria Prácticas Vocacionales Sierra Electivo
7.	Fitopatología Veterinaria	Prección y Enfermedades de Equinos	Producción y Enfermedades de Porcinos	Producción de Aves	Forma y Eval. de Proyectos Productivos	Salud Pública Veterinaria y Zoonosis Producción de Ruminantes Menores Prácticas Vocacionales Selva Electivo
8.	Tecnología e Industrialización de Alimentos	Diagnóstico por Imágenes MVZ	Enfermedades de Ruminantes	Producción de Bovinos	Enfermedades de Caninos y Felinos	Patología Clínica Veterinaria Electivo
9.	Diseño Exp. y Seminario de Tesis	Inspección e Higiene de Alimentos	Manejo y Enfer. de Animales Silvestres	Legislación y Certificación Veterinaria	Cirugía Veterinaria	Producción y Enfermedades de J. Gayes y Conejos Semiología Veterinaria Electivo
10.	Pract. Finales en Sanidad y Producción de Maníferos	Pract. Finales en Sanidad y Producción de Aves	Pract. Finales en Clínica de Animales Menores	Pract. Finales en Sanidad de Animales Silvestres	Pract. Finales en Salud Pública Vet y Salud Ambiental	Pract. Finales Inspección de Alimentos e Ind. Alimentarias



Plan de estudios de la Facultad de Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Científica del Sur.



MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

PLAN CURRICULAR									
1er año		2do año		3er año		4to año		5to año	
I ciclo	II ciclo	III ciclo	IV ciclo	V ciclo	VI ciclo	VII ciclo	VIII ciclo	IX ciclo	X ciclo
Cálculo Aplicado	Física Aplicada	Estructura y Función Animal I	Estructura y Función Animal II	Recursos y Sistemas Alimentación Animal	Decisiones Financieras y Análisis de Riesgos	Medicina de Animales de Compañía	Producción y Sanidad de Ruminantes	Seminario de Tesis	Rotación 1
Elementos de Química	Biología II	Microbiología e Inmunología	Nutrición Animal II	Epidemiología Veterinaria	Fisiopatología Animal II	Patología Quirúrgica	Producción y Sanidad de Aves	Desarrollo de Negocios	Rotación 2
Biología I	Ecología, Ambiente y Fauna Silvestre	Biostatística	Fisiología de la Reproducción	Fisiopatología Animal I	Diagnóstico Veterinario	Medicina de la Conservación	Producción y Sanidad de Hidrobiológicos	Salud Pública Veterinaria II	Rotación 3
Estrategias para el Aprendizaje Autónomo	Ciencias Sociales	Nutrición Animal I	Mejoramiento Genético	Farmacología Veterinaria	Cirugía	Teriogenología	Electivo I	Inocuidad de Alimentos	Rotación 4
Lengua y Redacción	Filosofía	Salud Pública Veterinaria I	Economía de la Producción	Gestión y Administración	Industrialización de Alimentos de Origen Animal	Medicina Preventiva	Electivo II	Electivo III	Rotación 5
Oportunidades de Desarrollo Profesional en Medicina Veterinaria	Práctica Veterinaria I				Práctica Veterinaria II	Metodología de la Investigación	Práctica Veterinaria III	Electivo IV	

Plan de estudios de la Facultad de Veterinaria y Zootecnia de La Universidad Cayetano Heredia.

DEMANDA SOCIAL

- Organización Panamericana de la Salud. Visión del Futuro de la Educación Médica veterinaria. 1952

Estima que son por lo menos tres los factores principales para apreciar el número y distribución de la profesión médica veterinaria.

El primer factor se refiere a la cifra de la población humana, ya que las necesidades para ciertos tipos de servicio veterinario aumentan en proporción directa con el incremento del número de habitantes. El segundo factor es la extensión territorial, que nos indica en cierta forma las distancias que tienen que ser recorridas en la prestación de los servicios veterinarios y si el número de veterinarios es suficiente o escaso para un área determinada. Y el tercer factor referido al total de la población animal.

En este mismo artículo, Blood indica que los datos que corresponden a Perú hasta ese año son los siguientes: población de habitantes: 8, 405,000; área (Kms²) 1,249, 049; población animal expresada en miles: 1,100 equinos, 2, 639 bovinos, 17,748 ovinos, 924 caprinos, 864 porcinos, 6,595 aves. Total unidades animales 8, 114. Número de veterinarios: 57.

En los tiempos actuales toda esta realidad ha cambiado por completo y aunque no se cuenta con algunos estimados como en el año 1952 sí podemos mencionar datos actuales.

Así tenemos que al 30 de junio del 2014 la población del Perú es de 30 millones 814 mil 178 personas y crecemos anualmente en 339 mil personas. (Fuente: INEI, 2014).





De acuerdo con datos proporcionados por el Colegio Médico Veterinario del Perú, a marzo del 2014 el número de colegiados es de 9,230. Dicha cifra resulta ser insuficiente para cubrir las demandas sociales. Nuestra sociedad demanda contar con mayor número de médicos veterinarios que se desempeñen en las áreas de: salud pública, gestión de instituciones públicas y privadas, evaluadores de proyectos, gestores de proyectos, en inocuidad alimentaria, acuicultura, peritaje de proyectos de inversión, veterinarios especializados en situaciones desastres y, en conservación del ambiente y la biodiversidad..

- **La Educación Veterinaria en el Perú. Estudio del mercado Veterinario. 2002.**

Este documento intenta hacer un diagnóstico de la situación actual de la educación veterinaria en el Perú y proponer alternativas de trabajo colaborativo para su mejora.

Egresados y Titulados: El número anual de ingresantes en las 14 facultades del país es aproximadamente de 1,400 lo que hace un promedio de 100 ingresantes por entidad académica (Cuadro 2). Se estima que el número de egresados anualmente es de 340 con un promedio de 25 egresados por entidad académica. Por otro lado, la plana docente es de aproximadamente 400, variando de 11 a 90 docentes por entidad académica. No obstante, es necesario señalar que muchas entidades no han considerado a los docentes de cursos básicos como docentes de las carreras.

El número de veterinarios colegiados se ha incrementado en cerca de 1,250 en los últimos seis años, llegando a una cifra actual que bordea los 4,500 (Cuadro 3). Este incremento de veterinarios colegiados es producto del mayor número de universidades que forman médicos veterinarios. El aumento de veterinarios colegiados no tiene correlato con la población ganadera del país y su tendencia en los últimos años. Así, entre los años 1995-1999, mientras la tasa de incremento de veterinarios ha sido del 74%, el de la población ganadera ha sido sólo del 11%. Por otro lado, al comparar la relación entre escuelas de ciencias veterinarias y unidades animal en diferentes países, se observa que el Perú posee el índice más bajo, lo que indica que en el país existe una sobre oferta de veterinarios para esta población ganadera.

Estos índices abonan a favor de quienes piensan que existe un número excesivo de entidades académicas formadoras de médicos veterinarios en el país. Sin embargo, el incremento de facultades de medicina veterinaria en Lima podría ser un indicativo que estas entidades no tienen una relación estrecha con la ganadería sino que están abocadas a otras áreas de la medicina veterinaria.

A pesar de esta situación, la carrera de medicina veterinaria tiene una gran demanda en el país. En la Facultad de Medicina Veterinaria de la UNMSM ingresa uno de cada 10 postulantes y de estos postulantes, el 53% provienen de colegios públicos y el 47% de privados.

Por otro lado, se observa un incremento de la preferencia por mujeres por esta profesión, lo cual se explicaría, en parte, por la mayor intervención de los veterinarios en el cuidado sanitario de mascotas y por otro lado, a las facilidades que brinda esta profesión a las mujeres para poder combinar sus responsabilidades de esposas y madres con el ejercicio de la profesión.



- **Tendencias de las Demandas de Ocupaciones en Lima Metropolitana y otras ciudades del país. INI. 2009.**

Este documento recoge información de publicaciones vigentes referidas al tema estudiado, contempladas todas ellas desde el año 2005.

El análisis de potencialidades en las actividades económicas muestra lo siguiente:

En el caso de la pesca la actividad pesquera presenta un alto potencial en el mercado veterinario dado la disponibilidad de recursos. En ella se incluyen la acuicultura, actividad que a nivel internacional presenta un alto crecimiento.

Demanda de carreras de nivel superior Universitario:

Ranking de las 20 Carreras más demandadas del-sistema universitario Peruano (2003)

1	Derecho y Ciencias políticas	29,589
2	Contabilidad	23,501
3	Medicina Humana	23,197
4	Administración	21,612
5	Educación Secundaria	19,777
6	Ingeniería de Sistemas	17,790
7	Enfermería	16,891
8	Ingeniería Civil	10,151
9	Educación Primaria	9,266
10	Ingeniería Industrial	8,957
11	Economía	8,110
12	Odontología	7,998
13	Ingeniería Informática	7,620
14	Ciencias de la Comunicación	7,514
15	Ingeniería Electrónica	7,238
16	Obstetricia	5,667
17	Arquitectura	5,307
18	Turismo y Hotelería	5,070
19	Psicología	4,733
20	Medicina Veterinaria	4,158





Al recoger la opinión de las grandes empresas sobre el tipo de profesional por especialidad que requiere se observa que esta no coincide necesariamente con la preferencia expuesta por los postulantes de nivel universitario (Cuadro N° 6). Resulta llamativo que por ejemplo las carreras de Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Minas e Ingeniería Metalúrgica, todas ellas fuera de las 20 carreras preferidas por los estudiantes universitarios, si se ubican dentro de las 20 más demandadas como perfil profesional del personal requerido del sector empresarial.

De otro lado, profesionales de carreras que si se ubican dentro de las 20 preferidas por los postulantes universitarios como son Educación Primaria, Medicina Veterinaria, Obstetricia y Odontología; no se encuentran entre las expectativas prioritarias de contratación de las grandes empresas.

Del análisis de ambos documentos, a nuestro criterio, se desprende que es indispensable realizar un estudio de mercado actualizado sobre el mercado laboral del médico veterinario, dado que estos estudios no comprenden ciertos aspectos:

- *Muchos médicos veterinarios optan por poner sus propios negocios como; consultorios o clínicas veterinarias, tiendas de atención, servicios (baños y acicalamiento) y venta de productos veterinarios (Pets shops), albergues y cementerio para mascotas.*
- *Tiendas de venta de productos agro veterinarios.*
- *Empresas de fabricación de productos veterinarios.*
- *Empresas de distribución de productos veterinarios.*
- *Creación de centros de rescate y mini zoológicos.*
- *Empresas de consultoría en aves, cardos, vacunos, caprinos, camélidos sudamericanos, etc.*
- *Laboratorios de diagnóstico clínico en las diversas especies domésticas.*
- *Empresas dedicadas a la crianza de caballos de paso y de carrera.*
- *Empresas de biotecnología.*
- *Muchos egresados migran al extranjero, especialmente a los Estados Unidos, Canadá, Nueva Zelanda, Australia, Brasil y centro América.*

BIBLIOGRAFIA

1. Instituto de Estadística e Informática del Perú. 2009. Tendencias de las Demandas de Ocupaciones en Lima Metropolitana y Otras Ciudades del País.
2. Organización Panamericana de la Salud. Visión del Futuro de la Educación Médica veterinaria. 1952. J.V. M. E. Vol. 34 (1)
3. San Martín F.H y García P. M. 2002. La Educación Veterinaria en el Perú. Estudio del mercado Veterinario. Rev. Inv. Vet. Perú. 13(1) 98.103.

2) OBJETIVOS DE LA CARRERA

• **Objetivo General**

Formar profesionales con una base científica, tecnológica y humanística capaces de identificar, plantear y resolver los problemas de diversa índole de las Ciencias Veterinarias.

• **Objetivos Específicos**

Formar profesionales y científicos calificados con una sólida formación en valores capaces de asumir responsabilidades y vincularse directamente con los diversos sectores de la sociedad para contribuir con sus conocimientos y experiencias al desarrollo social, económico y cultural del país tanto en el ámbito rural como urbano y ecosistemas naturales.



Fortalecer la enseñanza experimental, el desarrollo de habilidades y destrezas práctico-experimentales, la formación aplicada y la diversificación de métodos, técnicas y aproximaciones en la enseñanza de las Ciencias Veterinarias.

Contribuir a la creación científica y tecnológica en las diferentes áreas de las Ciencias Veterinarias.

3) PERFIL DEL INGRESANTE DE LA CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA

Conocimientos, Habilidades y Actitudes para el Perfil del Ingresante

Conocimientos

- Conocimientos de ciencias básicas especialmente las relacionadas a las ciencias médicas y humanísticas.
- Conocimiento satisfactorio de las ciencias naturales a nivel de educación secundaria (biología, química, física, matemática)
- Reconoce la importancia de los animales en el quehacer humano: afecto, disponibilidad de alimentos, proteínas de origen animal y enfermedades transmisibles de los animales al hombre
- Conocimiento básico de la realidad nacional.
- Conocimiento básico del idioma inglés
- Conocimiento básico de las herramientas informáticas.

Habilidades

a.) Habilidades personales:

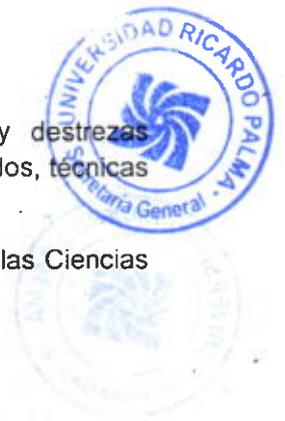
- Se expresa verbalmente con corrección y desenvoltura
- Tiene un nivel adecuado de comprensión lectora
- Posee capacidad para buscar y obtener información
- Capacidad de análisis, síntesis, críticas y creativas que le permitan aplicar los conocimientos a la solución de los problemas, mediante razonamiento lógico.
- Disciplinado y responsable.
- Condiciones de liderazgo.

b.) Habilidades Sociales

- Capacidad para trabajar en equipo y en situaciones de trabajo bajo presión
- Disponibilidad para el servicio a la sociedad

C). Actitudes

- Muestra motivación para el logro de sus metas.
- Luce disposición a la empatía para manejar relaciones interpersonales.
- Afinidad y respeto por todos los seres vivos y su bienestar
- Interés por la conservación y preservación del medio ambiente.
- Interés por la investigación.



4) PERFIL DEL EGRESADO

El Médico Veterinario egresado de la Escuela de Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Ricardo Palma es un profesional con espíritu ético, crítico, científico y humanista que gracias al enfoque sistémico y actualizado del diseño de la malla curricular en función de las necesidades nacionales y latino americanas, a los avances científicos y tecnológicos, mejora la calidad de vida de los animales y el hombre a través de acciones que permiten la prevención, diagnóstico, solución de problemas de salud y bienestar animal, producción animal sustentable, calidad e inocuidad de los alimentos y salud pública veterinaria en armonía con el medio ambiente, con capacidad de ejercer gestión, planificación y resolución de problemas en las siguientes áreas del ejercicio profesional:

AREAS DE FORMACIÓN

a) SALUD ANIMAL

Referidas a las actividades médicas dentro del trabajo veterinario para la preservación y restablecimiento de la salud de los animales que permitan el normal funcionamiento de su organismo y lograr la optimización para los fines de su crianza.

- Prevenir y restablecer la salud de los animales y especies acuícolas, con especial énfasis en las de interés alimenticio, biomédico, eco sistémico, económico y social, mediante el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades en unidades y poblaciones animales basados en principios éticos y en armonía con el ambiente.
- Interpretar, administrar, ejecutar y evaluar los programas de salud en animales domésticos, silvestres, terrestres y acuáticos respetando el concepto de bienestar animal.
- Establecer diagnósticos, tratamientos y prevención de enfermedades en forma sistémica en unidades y poblaciones animales con principios éticos y en armonía con el medio ambiente.
- Elaborar, administrar y ejecutar programas de recuperación de poblaciones de animales silvestres en peligro de extinción.
- Formular y evaluar proyectos de prevención, control y erradicación de enfermedades producidas en los animales domésticos.
- Identificar los factores de riesgo que le permitan planificar y administrar las acciones de control y prevención y/o eventual erradicación de enfermedades antropozoonóticas.
- Conoce y aplica principios deontológicos y éticos de la profesión.
- Conoce y aplica la legislación vigente que rige a los Médicos Veterinarios; la legislación nacional e internacional que regula la tenencia, crianza, manejo, transporte, aprovechamiento y conservación de los animales; así como las normativas que regulen el reporte de enfermedades, el bienestar animal, la salud pública, la inocuidad alimentaria y la salud del ambiente.

b) PRODUCCIÓN ANIMAL

Comprende el incremento de la producción y productividad a través de procurar la salud y bienestar de los animales para ofertar productos alimenticios de calidad, inocuos y en cantidad suficiente para la población.

- Elaborar, administrar y ejecutar programas de manejo animal aplicando conceptos de mejoramiento genético, nutrición animal y salud mediante programas de





selección y mejora genética y técnicas biotecnológicas de punta en el marco del desarrollo sostenible del ambiente, la sociedad y nuestra biodiversidad.

- Incorporar las nuevas tecnologías en los sistemas productivos agropecuarios de las diferentes regiones del país, teniendo en cuenta los recursos existentes en cada una de ellas.
- transferir a los pequeños productores y comunidades campesinas las nuevas herramientas tecnológicas a fin de incrementar la producción pecuaria para generar recursos financieros necesarios que hagan factible el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales, políticas y ecosistemáticas de la población.

c) SALUD PÚBLICA.

Actividades que tienen como meta proteger, fomentar, promover y mejorar la salud y bienestar animal y humano.

- Diseña, gestiona y evalúa proyectos de prevención y control de enfermedades zoonóticas emergentes, reemergentes, enzoóticas y transfronterizas, en situaciones normales y en caso de emergencia y desastres.
- Diseña, gestiona y evalúa programas que aseguren la inocuidad de los alimentos de consumo humano y animal. Mediante la interrelación entre la producción de alimentos de origen animal de alta calidad y valor nutritivo, y las medidas que aseguren su inocuidad para proteger la salud de los consumidores a lo largo de la cadena productiva (de la granja a la mesa) como los programas de pruebas de residuos, la trazabilidad y el análisis de riesgo.
- Reconoce la existencia de inequidades en Salud y sus determinantes, contribuyendo mediante actividades de Promoción de la Salud, a disminuir la pobreza y la mortalidad infantil y la prevención de las enfermedades crónicas y sociales.
- Analiza, evalúa y ejecuta las políticas del sector salud en los programas de salud pública veterinaria, prevención y control de las zoonosis, higiene y protección de alimentos y saneamiento ambiental, para salvaguardar la salud del ser humano.
- Promueve la protección del ambiente, aplicando los principios básicos de la gestión ambiental, cumpliendo y/o haciendo cumplir normativas ambientales.
- Formula y evalúa proyectos de protección y recuperación del ambiente y de conservación de los ecosistemas, considerando todos los factores modificadores del entorno social, cultural, político y económico.

d) INVESTIGACIÓN

Esta área abarca las responsabilidades orientadas a identificar y resolver problemas del ámbito nacional o regional.

- Investigar, generar e incrementar conocimientos científicos en salud animal, salud pública veterinaria, biomedicina, producción pecuaria, producción acuícola, socio economía pecuaria, conservación del ambiente, impacto del calentamiento global, zoonosis, enfermedades transfronterizas, enfermedades emergentes y reemergentes, epidemiología, bienestar animal, medicamentos y productos de uso veterinario.
- Conocer. Desarrollar y hacer uso de nuevas tecnologías tendientes a limitar e impedir la creciente contaminación y destrucción de los recursos naturales así como la protección de especies silvestres en peligro de extinción.
- Desarrollar programas de investigación en biología molecular, biotecnología, mejoramiento genético en sistemas productivos de grandes a pequeños ganaderos





y comunidades campesinas a nivel regional y nacional, así como en sistemas de aprovechamiento y conservación de fauna silvestre.

Sustentar proyectos de investigación y exponer sus resultados ante la comunidad científica y el resto de la sociedad.

Publicar el resultado de las investigaciones en Revistas nacionales o internacionales indexadas.

e) PROYECCIÓN SOCIAL

El médico veterinario por la misma naturaleza de su formación extiende o proyecta actividades orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de su comunidad.

- Diseñar, ejecutar y realizar Programas de Proyección Social directamente con las comunidades, para enfrentar los problemas, entendiéndose a esta como las formas de reducir factores de riesgo de enfermedad, reducir factores determinantes de enfermedad y promover factores protectores de salud, siguiendo los lineamientos de la carta de Ottawa de Privilegiar la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud, establecer políticas públicas saludables, fomentar la participación comunitaria, mejoramiento del ambiente y cambios de hábitos y estilos de vida.
- Organizar y promover la relación apropiada humano - animal (como animal de compañía o de servicios) en diversos ambientes de la comunidad.
- Apoyar a la comunidad en la organización de cursos de capacitación de tenencia responsable de animales, bienestar animal, eventos o competencias de mejoramiento de razas de animales de importancia económica o de compañía en ferias, rodeos, concursos, entre otros.
- Brindar asesoría sanitaria y de otros tipos al Gobierno Central, Regional y/o local.

f) GESTIÓN EMPRESARIAL

El médico veterinario está capacitado para generar, organizar y dirigir empresas en especial las relacionadas con el ámbito de las Ciencias Veterinarias.

- Organiza, dirige y administra empresas en el ámbito de su competencia.
- Organizar eficientemente personas y recursos, con el fin de dirigir las actividades hacia metas y objetivos comunes.
- Planificar la organización, la gestión del personal, el liderazgo o la dirección y la supervisión de una empresa, asociación, etc., con el propósito de alcanzar un objetivo.
- Poseer una excelente comunicación interpersonal, incluyendo el conocimiento de sí mismo y sus colaboradores.
- Manejar sistemas de comunicación de redes sociales que le permitan ofertar su producto.
- Manejar por lo menos un idioma que le permita estar informado y a la vanguardia de las oportunidades empresariales que se presentan en un mundo globalizado.



ELABORACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN CURRICULAR.

Incorporación de actualizaciones por la Comisión Curricular.



5) ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Estructura del Plan de Estudios

La ciencia veterinaria es una compleja confluencia de conocimientos: biológicos, médicos administrativos, económicos y sociales, que tradicionalmente no han sido suficiente y eficientemente abordados en los centros académicos, al punto que como profesión ha ido perdiendo protagonismo social. Una forma de enfrentar tal problemática es a través de una herramienta central de administración de sus conocimientos, el currículo.

La Escuela de Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Ricardo Palma opta por un currículo integrado, que responde a una concepción de educación que trata de orientar a los estudiantes hacia su propia realización en un medio social que deben comprender y contribuir a mejorar cada día.

El plan de estudios está diseñado para formar un profesional veterinario que tenga conocimientos habilidades y aptitudes para:

- a) Poseer una cultura humanística y científica que le permita actuar en su área de influencia como promotor del desarrollo de la sociedad;
- b) Preservar la salud animal y la salud pública mediante el control de la zoonosis animal;
- c) Administrar programas de salud animal y producción pecuaria;
- d) Promover y realizar investigación orientada a incrementar la tecnología de su área de conocimientos, así como desarrollar sistemas de transferencia de nuevas tecnologías.

Para alcanzar este objetivo es necesario desarrollar un plan educativo que vincule la enseñanza con el trabajo desde los primeros años de estudio, matizando la preparación intelectual del educando con el esfuerzo físico que demanda el trabajo profesional; así se evitará la enciclopedización, por un lado, y el puro desarrollo de habilidades físicas, por el otro; es decir se alcanzará de este modo un desarrollo integral del individuo en formación.

Los cursos están agrupados por disciplinas académicas y por prácticas integradoras.

Las disciplinas académicas constituyen la organización vertical del Plan de Estudios y agrupan a las asignaturas que constituyen el eje horizontal. Son las siguientes:

Estudios Generales

- Taller de Métodos de Estudio Universitario
- Taller de Comunicación Oral y Escrita
- Matemática
- Lógica
- Actividades Artísticas y Deportivas
- Química
- Formación Histórica del Perú
- Filosofía
- Psicología General
- Historia de la Civilización
- Recursos Naturales y Medio Ambiente
- Realidad Nacional
- Biología General y Celular
- Cálculo Integral y Diferencial.





Formación Profesional Básica

- Introducción a las Ciencias Veterinarias
- Zootecnia General
- Bioestadística
- Manejo de Animales Menores
- Bioquímica
- Anatomía Veterinaria
- Histología Veterinaria.
- Diseño Experimental
- Gestión y Economía Veterinaria
- Fisiología Veterinaria
- Genética y Mejoramiento Animal
- Agrostología
- Biofísica Aplicada a las Ciencias Veterinarias.

Formación Profesional Especializada

- Microbiología Veterinaria
- Inmunología Veterinaria
- Etología y Bienestar Animal
- Alimentación y Nutrición Animal
- Patología Clínica Veterinaria
- Patología Veterinaria I
- Teriogeniología
- Industrialización de los Productos de Origen Animal
- Formulación de Proyectos en Ciencias Veterinarias
- Parasitología y Enfermedades Parasitarias
- Anestesiología y Preoperatorio
- Farmacología y Toxicología Veterinaria
- Patología Veterinaria II
- Diagnóstico por Imágenes
- Manejo de fauna Silvestre
- Control de Calidad e Inocuidad de los Alimentos
- Clínica Quirúrgica de Animales Mayores
- Semiología Veterinaria
- Taller de Tesis
- Enfermedades Infecciosas de los Animales Domésticos
- Salud Pública Veterinaria
- Epidemiología Veterinaria y Control de Zoonosis
- Clínica Quirúrgica de Animales Menores
- Clínica de Animales Silvestres
- Sanidad y Producción Acuícola
- Sanidad y Producción Avícola
- Sanidad y Producción Cuyes y Conejos
- Sanidad y Producción de Porcinos
- Sanidad y Producción de Rumiantes Menores
- Sanidad y Producción de Bovinos
- Medicina de Animales de Compañía
- Sanidad y Producción de Equinos
- Internado I
- Internado II
- Internado III
- Internado IV





Formación Complementaria.

- Deontología Veterinaria y Legislación Nacional e Internacional
- Practica Pre profesional I
- Practica Pre profesional II
- Practica Pre profesional III
- Electivo I
- Electivo II
- Electivo III
- Ingles científico.

• **La Línea de Investigación de nuestro Plan de Estudios comprende los siguientes cursos:**

- Taller de Métodos Universitarios.
- Diseño Experimental.
- Formulación de Proyectos en Ciencias Veterinaria y
- Taller de tesis

• Adicionalmente, el estudiante para obtener el Grado Académico de Bachiller en Medicina Veterinaria deberá presentar una constancia del segundo idioma, de preferencia el inglés con nivel intermedio concluido, expedido por el Centro de Idiomas de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas de la Universidad Ricardo Palma.

PLAN DE ESTUDIOS

- **La duración de la Carrera de Medicina Veterinaria será de 10 Semestres o Cinco años de estudio.**

Semestre	Código	Asignatura	Requisito	Cr.	T	P	L	C	Total horas	
I	EB-0101	Taller de Métodos de Estudio Universitario	1	2	0	4	0	0	4	
	EB-0102	Taller de Comunicación Oral y Escrita	1	2	0	4	0	0	4	
	EB-0132	Matemática I	1	4	2	4	0	0	6	
	EB-0104	Lógica	1	3	2	2	0	0	4	
	EB-0011	Actividades Artísticas y Deportivas	1	1	1	2	0	0	3	
	MV-0105	Química	1	4	2	4	0	0	6	
	Mv-0108	Introducción a las Ciencias Veterinarias	1	2	1	2	0	0	3	
			7	TOTAL	18	8	22	0	0	30
II	EB-0202	Psicología General	1	3	2	2	0	0	4	
	EB-0203	Filosofía	1	EB-0104	3	2	2	0	0	4
	EB-0206	Formación Histórica del Perú	1	2	2	0	0	0	2	
	MV-0206	Cálculo Integral y Diferencial	1	EB-0132	3	2	2	0	0	4
	Mv-0209	Biología General y Celular	1	4	2	4	0	0	6	





	Mv-0210	Zootecnia General	1		2	1	2	0	0	3
	MV-0211	Manejo de Animales Menores	1	Mv-0108	2	1	2	0	0	3
	MV-0212	Bioquímica Animal	1	MV-0105	3	2	2	0	0	4
			8	TOTAL	22	14	16	0	0	30
III	EB-0301	Historia de la Civilización	1	EB-0206	3	2	2	0	0	4
	EB-0303	Realidad Nacional	1	EB-0206	3	2	2	0	0	4
	EB-0304	Recursos Naturales y Medio Ambiente	1		2	1	2	0	0	3
	MV-0305	Bioestadística	1	MV-0206	3	2	2	0	0	4
	MV-0308	Anatomía Veterinaria	1	MV-0209	5	2	6	0	0	8
	MV-0309	Histología Veterinaria	1	MV-0209	3	2	2	0	0	4
	MV-0310	Biofísica Aplicada a las Ciencias Veterinarias	1	EB-0132	3	2	2	0	0	4
			7	TOTAL	22	13	18	0	0	31
IV	MV-0403	Diseño Experimental	1	MV-0305	3	2	3	0	0	5
	MV-0408	Deontología veterinaria y Legislación Nacional e Internacional	1		2	2	0	0	0	2
	MV-0409	Gestión y Economía Veterinaria	1		3	2	2	0	0	4
	MV-0410	Fisiología Veterinaria	1	MV-0308	5	3	4	0	0	7
	MV-0412	Genética y Mejoramiento Animal	1	MV-0212	3	2	2	0	0	4
	Mv-0411	Agrostología	1	EB-0302	2	1	2	0	0	3
	MV-0413	Práctica Pre-Profesional I*	1	MV-0309	2	1	2	0	0	3
			6	TOTAL	17	11	12	0	0	23
V	MV-0503	Microbiología Veterinaria	1	MV-0209	4	2	4	0	0	6
	MV-0504	Inmunología Veterinaria	1	MV-0212	3	2	2	0	0	4
	MV-0506	Farmacología y Toxicología Veterinaria	1	MV-0410	4	3	2	0	0	5
	MV-0507	Alimentación y Nutrición Animal	1	MV-0411	3	2	2	0	0	4
	MV-0509	Teriogeniología	1	MV-0412	4	3	2	0	0	5
	MV-0510	Industrialización de los Productos de Origen Animal	1		2	1	2	0	0	3
		Electivo I	1	Específico	2	1	2	0	0	3
			7	TOTAL	22	14	16	0	0	30



VI	MV-0605	Patología Veterinaria I	1	MV-0504	4	3	2	0	0	5
	Mv-0608	Enfermedades Infecciosas de los Animales	1	MV-00503	3	2	2	0	0	4
	MV-0609	Formulación de Proyectos en Ciencias Veterinarias	1	MV-0409	2	1	2	0	0	3
	MV-0610	Parasitología y Enfermedades Parasitarias	1	MV-0504	4	3	2	0	0	5
	MV-0612	Anestesiología y Pre Operatoria	1	MV-0506	3	2	2	0	0	4
	MV-0614	Manejo de Fauna Silvestre	1		2	1	2	0	0	3
	MV-0613	Práctica Pre-Profesional II*	1	MV-0413	2	1	2	0	0	3
		Electivo II***	1	Específico	2	1	2	0	0	3
			8	TOTAL	22	14	16	0	0	30
VII	MV-0704	Patología Veterinaria II	1	MV-0605	4	3	2	0	0	5
	MV-0709	Epidemiología Veterinaria y Control de Zoonosis	1	MV-0610	2	1	2	0	0	3
	MV-0710	Patología Clínica Veterinaria	1	MV-0503	2	1	2	0	0	3
	MV-0711	Control de Calidad e Inocuidad de los Alimentos	1	MV-0510	3	2	2	0	0	4
	MV-0712	Clínica Quirúrgica de Animales Menores	1	MV-0612	3	1	4	0	0	5
	MV-0713	Semiología Veterinaria	1	MV-0608	2	1	2	0	0	3
	MV-0714	Taller de Tesis	1	MV-0609	3	2	2	0	0	4
		Electivo III****	1	Específico	2	1	2	0	0	3
			8	TOTAL	21	12	18	0	0	30
VIII	MV-0808	Etología y Bienestar Animal	1	MV-0713	3	2	2	0	0	4
	Mv-0809	Sanidad y Producción Cuyes y Conejos	1	Mv-0711	3	2	2	0	0	4
	Mv-0810	Diagnóstico por Imágenes	1	MV-0713	3	2	2	0	0	4
	Mv-0811	Clínica Quirúrgica de Animales Mayores	1	MV-0712	3	1	4	0	0	5
	Mv-0812	Sanidad y Producción Acuícola	1	MV-0710	3	2	2	0	0	4
	MV-0814	Clínica de Animales Silvestres y Exóticos	1	MV-0704	3	2	2	0	0	4
	Mv-0813	Práctica Pre-Profesional III*	1	MV-0613	2	1	2	0	0	3
				7	TOTAL	20	12	16	0	0
IX	Mv-0908	Sanidad y Producción Avícola	1	MV-0809	4	3	2	0	0	5





	Mv-0909	Salud Pública Veterinaria	1	MV-0709	3	2	2	0	0	4
	Mv-0910	Sanidad y Producción de Porcinos	1	MV-0608	3	2	2	0	0	4
	Mv-0911	Sanidad y Producción de Bovinos.	1	MV-0811	3	2	2	0	0	4
	Mv-0912	Sanidad y Producción de Rumiantes Menores	1	MV-0609	3	2	2	0	0	4
	Mv-0913	Medicina de Animales de Compañía	1	Mv-0810	3	2	2	0	0	4
	Mv-0914	Sanidad y Producción de Equinos	1	MV-0608	3	2	2	0	0	4
			7	TOTAL	22	15	14	0	0	29
X	MV-1009	Internado I	1	**	5	5	0	0	0	5
	MV-1010	Internado II	1	**	5	5	0	0	0	5
	MV-1011	Internado III	1	**	5	5	0	0	0	5
	MV-1012	Internado IV	1	**	5	5	0	0	0	5
			4	TOTAL	20	20	0	0	0	20
			69	TOTAL	206	133	146	0	0	281

* Las prácticas pre-profesionales tendrán como mínimo la permanencia de 30 horas semanales según la sede de prácticas.

** Haber Aprobado todo el IX semestre, el internado tendrá como mínimo 40 horas semanales en la sede del internado quedando a criterio de la sede la designación de horas correspondientes.

*** Haber Aprobado el Electivo I

**** Haber Aprobado el Electivo II

	CURSOS ELECTIVOS	PRE-REQUISITOS
Electivo I	Cinología	Anatomía Veterinaria
	Manejo De La Información Veterinaria	Taller De Métodos De Estudio Universitario
	Terminología Medica Bilingüe	Taller de comunicación
	Urgencias Veterinarias	Anatomía
Electivo II	Principios Básicos De Cardiología	Fisiología Veterinaria
	Anatomía Quirúrgica	Anatomía Veterinaria
	Acupuntura	Anatomía Veterinaria
	Lombricultura	Zootecnia
Electivo III	Oftalmología	A Partir De Quinto Ciclo
	Gastroenterología Veterinaria	A Partir De Quinto Ciclo
	Marketing Veterinario	Gestión Y Economía Veterinaria
	Etología clínica del perro y el gato	Farmacología y toxicología
	Rehabilitación De Los Animales Domésticos	Patología





CURSOS ELECTIVOS	PRE- REQUISITOS
Urgencias Veterinarias	Taller de sujeción y baño Taller de manejo Veterinario II
Principios básicos de cardiología veterinaria	Fisiología veterinaria
Técnicas Histopatológicas	Histología Veterinaria
Oftalmología Veterinaria	A partir de 9no, ciclo
Dermatología Veterinaria	A partir de 9no, ciclo
Acupuntura	Anatomía Veterinaria Taller de Manejo Veterinaria II
Endoscopia Veterinaria	A partir de 9no, ciclo
Gastroenterología Veterinaria	A partir de 9no, ciclo
Endocrinología y reproducción Veterinaria	Farmacología y Toxicología Veterinaria
Neurología Veterinaria	A partir de 9no, ciclo
Rehabilitación en animales domésticos	Anatomía Veterinaria Fisiología Veterinaria
Medicina en felinos	A partir de 9no, ciclo
Técnicas de diagnóstico de laboratorio clínico - veterinario	A partir de 8no, ciclo
Neumología Veterinaria	A partir de 9no, ciclo
apicultura	Anatomía Veterinaria
Lombricultura	Anatomía Comparada
Clínica de Peces	A partir de 7no, ciclo
Clínica en reptiles	A partir de 7no, ciclo
Anatomía Patológica Veterinaria	A partir de 7no, ciclo
Técnicas de anestesia	Cirugía de animales Menores Cirugía de Animales Mayores
Estadística aplicada para la investigación científica	metodología de la investigación Bioestadística
Terapéutica veterinaria	Farmacología y Toxicología Veterinaria
Manejo y sanidad de animales de experimentación	A partir de 8no, ciclo
Pediatría veterinaria	A partir de 8no, ciclo
Taller de investigación	Formulación de proyectos en ciencias Veterinarias Bioestadística
Marketing Veterinaria	ninguno
Bromatología	Metodología de la investigación Bioestadística





CICLO	CRÉDITO	HORAS TEORÍA ALUMNO SEMANA	HORAS PRÁCTICA ALUMNO.	HORAS PRÁCTICA LABORAT.	TOTAL HORAS ACADÉMICAS ALUMNO
TOTAL	209	135	151	0	286
1	18	8	22	0	30
2	22	14	16	0	30
3	22	13	18	0	31
4	20	13	15	0	28
5	22	14	16	0	30
6	22	14	16	0	30
7	21	12	18	0	30
8	20	12	16	0	28
9	22	15	14	0	29
10	20	20	0	0	20
Pre -Profesional I	2			30	
Pre -Profesional II	2			30	
Pre -Profesional III	2			30	



PLAN DE ESTUDIOS

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO
Química	Bioquímica Animal			Microbiología Veterinaria	Parasitología y Enfermedades Parasitarias	Epidemiología Veterinaria y Control de Zoonosis	Sanidad y Producción Acuicultura	Salud Pública Veterinaria	
Taller de Método de estudios Universitarios	Zootecnia General	Recursos Naturales y Medio Ambiente	Genética y Mejoramiento Animal	Alimentación y Nutrición Animal	Manejo de Fauna Silvestre	Control de Calidad e Inocuidad de los Alimentos	Sanidad y Producción Ovejas y Cabras	Sanidad y Producción Avícola	Internado I
Metodología	Calculo Integral y Diferencial	Biología y Bioquímica	Agrobiología	Industrialización de los Productos de Origen Animal	Contaminación de Productos en Alimentos	Taller de Tesis	Etiología y Bienestar Animal		Internado II
Taller de Comunicación Oral y Escrita	Filosofía	Biología Aplicada a las Ciencias Veterinarias	Gestión y Economía Veterinaria	Teriogenología	Arteriosclerosis y Hipertensión	Patología Clínica Veterinaria	Clinica Quirúrgica de Animales Menores	Sanidad y Producción de Bebidas	Internado III
Introducción a las Ciencias Veterinarias	Manejo de Animales Menores	Anatomía Veterinaria	Manejo de Especies Exóticas	Patología Toxicológica Veterinaria	Enfermedades Infecciosas de los Animales	Clinica Quirúrgica de Animales Menores	Clinica de Animales Silvestres y Esquilos	Medicina de Animales de Compañía	Internado IV
Lógica	Biología General y Celular	Historia Veterinaria	Fisiología Veterinaria	Inmunología Veterinaria	Patología Veterinaria	Patología Veterinaria II	Diagnóstico por imágenes		
Actividades Artísticas y Deportivas	Psicología General	Historia de la Civilización	Práctica Profesional I		Práctica Profesional II	Semiotología Veterinaria	Práctica Profesional III	Sanidad y Producción de Peces	Sanidad y Producción de Equinos
	Visión Histórica del Perú	Realidad Nacional	Deontología Veterinaria y Legislación Nacional e Internacional						



MALLA CURRICULAR

REQUISITOS																		
1° SEMESTRE	TALLER DE MÉTODO DE ESTUDIO UNIVERSITARIO	2	TALLER DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	2	MATEMÁTICA I	4	LÓGICA	3	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS	1	QUÍMICA	4	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS VETERINARIAS	MV-0108	2			
																EB-0101	EB-0102	EB-0132

18 Créditos

REQUISITOS																			
2° SEMESTRE	FORMACION HISTORICA DEL PERÚ	2	FILOSOFIA	3	PSICOLOGIA GENERAL	3	BIOLOGIA GENERAL Y CELULAR	4	CALCULO INTEGRAL Y DIFERENCIAL	3	ZOOTECNIA GENERAL	2	MANEJO DE ANIMALES MENORES	2	BIOQUIMICA ANIMAL	3			
																	EB-0206	EB-0203	EB-0132

22 Créditos



REQUISITOS	EB-0206	EB-0206	MV-0209	MV-0209	MV-0206	MV-0132
3° SEMESTRE	HISTORIA DE LA CIVILIZACIÓN	RECURSOS NATURALES Y MEDIOAMBIENTE	REALIDAD NACIONAL	ANATOMÍA VETERINARIA	HISTOLOGÍA VETERINARIA	BIOESTADÍSTICA A LAS CIENCIAS VETERINARIAS
	EB-0301	EB-0304	EB-0303	MV-0308	MV-0309	MV-03010
	3	2	3	5	3	3

22 Créditos

REQUISITOS	MV-0305	MV-0308	MV-0302	MV-0212	MV-0309
4° SEMESTRE	DEODONTOLOGÍA VETERINARIA Y LEGISLACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	GESTIÓN Y ECONOMÍA VETERINARIA	FISIOLOGÍA VETERINARIA	GÉNÉTICA Y MEJORAMIENTO ANIMAL	PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL I
	MV-0408	MV-0409	MV-0410	MV-0412	MV-0413
	2	3	5	3	2

20 Créditos





REQUISITOS	MV-0209	MV-0	MV-0410	MV-0412	MV-0410	MV-0410	
5° SEMESTRE	MICROBIOLOGÍA VETERINARIA	INMUNOLOGÍA VETERINARIA	FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA VETERINARIA	ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN ANIMAL	TERIOGENIOLOGÍA	INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL	ELECTIVO I
	MV-0503	MV-0504	MV-0506	MV-0507	MV-0509	MV-0510	2
	4	3	4	3	4	2	

22 Créditos

REQUISITOS	MV-0504		MV-0409	MV-0504	MV-0506	MV-0503	MV-0413	ESPECÍFICO
6° SEMESTRE	PATOLOGÍA VETERINARIA I	MANEJO DE FAUNA SILVESTRE	FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN CIENCIAS VETERINARIAS	PARASITOLOGÍA Y ENFERMEDADES PARASITARIAS	ANESTESIOLOGÍA Y PREOPERATORIO	ENFERMEDADES INFECCIOSAS DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS	PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL II	ELECTIVO II
	MV-0605	MV-0614	MV-0609	MV-0610	MV-0612	MV-0608	MV-0613	2
	4	2	2	4	3	3	2	

22 Créditos



REQUISITOS	MV-0605	MV-0610	MV-0503	MV-0510	MV-0612	MV-0608	MV-0611	ESPECÍFICO
7° SEMESTRE	PATOLOGÍA VETERINARIA II	EPIDEMIOLOGÍA VETERINARIA Y CONTROL DE ZONOSIS	PATOLOGÍA CLÍNICA VETERINARIA	CONTROL DE CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS	CLÍNICA QUIRÚRGICA DE ANIMALES MENORES	SEMIOLOGÍA VETERINARIA	TALLER TESIS	ELECTIVO III
	MV-0704 4	MV-0709 2	MV-0710 2	MV-0711 3	MV-0712 3	MV-0713 2	MV-0714 3	2

21 Créditos

REQUISITOS	MV-0704	MV-0713	MV-0711	MV-0713	MV-0712	MV-0710	MV-0613
8° SEMESTRE	CLINICA DE ANIMALES SILVESTRES Y EXOTICOS	ETOLOGÍA Y BIENESTAR ANIMAL	SANIDAD Y PRODUCCIÓN CUYES Y CONEJOS	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	CLÍNICA QUIRÚRGICA DE ANIMALES MAYORES	SANIDAD Y PRODUCCIÓN ACUICOLA	PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL III
	MV-0814 3	MV-0808 3	MV-0809 3	MV-0810 3	MV-0811 3	MV-0812 3	MV-0813 2

20 Créditos





REQUISITOS	MV-0809	MV-0709	MV-0608	MV-0809	MV-0811	MV-0811	MV-0803
9° SEMESTRE	SANIDAD Y PRODUCCIÓN AVICOLA	SALUD PÚBLICA	SANIDAD Y PRODUCCIÓN DE PORCINOS	SANIDAD Y PRODUCCIÓN DE RUMIANTES MENORES	SANIDAD Y PRODUCCIÓN DE BOVINOS	MEDICINA DE ANIMALES DE COMPAÑIA	SANIDAD Y PRODUCCIÓN DE EQUINOS
	MV-0908 4	MV-0909 3	MV-0910 3	MV-0911 3	MV-0912 3	MV-0913 3	MV-0914 3

22 Créditos

REQUISITOS	** TODO LO PREVIO				
10° SEMESTRE	INTERNADO I	INTERNADO II	INTERNADO III	INTERNADO IV	
	MV-1009 5	MV-1010 5	MV-1011 5	MV-1012 5	

20 Créditos



Elaboración de la versión final del Plan Curricular

La Comisión Curricular organizó 2 seminarios curriculares a fin de someter la Propuesta del Nuevo Plan Curricular, de la siguiente forma.

- Seminario Curricular para los estudiantes egresados del 2013-I, 2014-I y 2014-II: Se realizó el día 04 de diciembre del 2014.
- Seminario Curricular para los miembros del Comité Consultivo y los Profesores. Se realizó el 12 de diciembre.
- Tanto las sugerencias de los estudiantes, Profesores y Miembros del Comité Consultivo que asistieron a los seminarios, dieron sus opiniones orales y escritas, las mismas que se consignan en el anexo, y fueron consideradas e incorporadas en la elaboración de la versión final del Plan Curricular 2015-II.

La organización de los seminarios para estudiantes y profesores más los miembros del Comité Consultivo, se realizó en forma separada, debido a la imposibilidad de reunir a todos los participantes en un solo seminario.

Evaluación del Plan Curricular

El Plan Curricular se evaluará anualmente para su actualización, por los miembros de La Comisión de Evaluación curricular, y la metodología empleada será la establecida por la Guía de Acreditación del ex CONEAU, vigente hasta el momento, y que comprende:

CRITERIOS PARA LA EVALUACION CURRICULAR

(ESTANDARES CONEAU)

VARIABLES	INDICADORES	ESTANDAR
1. FUNDAMENTOS	• Justificación de la carrera (Necesidades y demandas sociales)	15
	• Análisis interno, viabilidad (Disponibilidad de recursos), Análisis a futuro	37
	• Explicación de teorías, doctrinas	
	• Lineamientos del Plan (orientaciones y directrices)	16
2. PERFIL DEL INGRESANTE	• Objetivos educacionales	
	• Características, actitudes, habilidades	17
3. PERFIL DEL EGRESADO	• Evaluación del perfil, para su mejor	
4. CONCEPCION DEL PLAN DE ESTUDIOS	• Conocimientos, habilidades, actitudes, competencias, para desempeñarse profesionalmente, en función a: ¿Qué hace el biólogo? ¿Dónde se va a desempeñar?	18
	• Concepción: Integral, humanístico, investigativo	
5. DISTRIBUCIÓN DE AREAS	• Estructura del Plan de estudios	
	• Áreas: básicas, formativas, especialidad, complementarias	19
	• Malla curricular (asignaturas, carga horaria T, P y distribución, secuencia)	20 21
6. SILABOS	• Asignaturas obligatorias	23
	• Asignaturas Electivas	23
	• Sumillas, objetivos, competencias, contenidos	
	• Estrategias de E-A	22, 28
	• Estrategias de investigación	22, 24, 29
	• Estrategias de Extensión Universitaria y Proyección Social	22





	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de evaluación • Incorporación de los resultados de investigación en el sílabo 	24
7. PRACTICAS PRE PROFESIONALES	<ul style="list-style-type: none"> • Plan, Reglamento, Supervisión • Informe 	26
8. DOCENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Plana Docente 	
9. RECURSOS MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones • Equipamiento 	
10. EVALUACIÓN FINAL	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación al final de carrera 	41
11. TITULACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Titulación 	27

6. REQUISITOS PARA EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

Art. 8°: Para obtener el Grado Académico de Bachiller en Biología o en Medicina Veterinaria, se requiere haber tramitado la constancia de egresado por la Facultad.

Art. 9°: Preparar un expediente conteniendo los siguientes documentos:

- Solicitud valorada dirigida al Decano de la F.C.B.
- Presentar dos fotocopias de la constancia de egresado expedida por la Oficina Central de Registros y Matrícula (O.C.R.M.), una fedateada por la Secretaria General de la U.R.P. y una simple.
- Presentar dos fotocopias de la resolución de egresado, una fedateada por la Secretaria General de la URP y una simple.
- Presentación de un proyecto de tesina.
- Cinco (5) fotografías iguales y actuales, tamaño pasaporte, de frente, a colores, fondo blanco, con terno (los varones) y ropa formal (las damas).
- Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Partida de nacimiento original.
- Constancia original de Conferencias (expedido por la O.C.R.M.)
- Dos (2) fotocopias simples del Certificado de Estudios.

Para que la O. G. y T. inicie los trámites de obtención del Grado Académico de Bachiller, es necesario que el expediente cuente con todos los requisitos que figuran en los incisos (a-i) de este artículo.

MODALIDADES PARA OBTENER EL GRADO DE BACHILLER

LA TESINA

REQUISITOS

Art. 10 Los estudiantes del pregrado a partir del octavo semestre académico podrán presentar un proyecto de tesina orientado a contribuir al conocimiento científico y tecnológico en algún tema de las diferentes disciplinas de las carreras de Biología o de Medicina Veterinaria.

Art.11°: El candidato al grado académico de Bachiller, podrá escoger un tema específico y presentarlo como proyecto de tesina de acuerdo al formato establecido (Anexo 1)

Art.12°: El candidato al grado académico de Bachiller, requiere cumplir con lo siguiente:





- a. Presentar una solicitud, en especie valorada de la Universidad, a la O G y T.
- b. Adjuntar tres (03) ejemplares del proyecto de tesina, en versión física en papel, debidamente anillada y una copia en versión digitalizada al correo electrónico de la Oficina de Grados y Títulos de la F.C.B.
- c. Carta de compromiso del Asesor del proyecto de tesina

Art. 13°: El proyecto de tesina deberá ser individual. El candidato tendrá un plazo no mayor de un año para su sustentación.

DE LA ASESORÍA

Art. 14°: La tesina deberá ser orientada y dirigida por un profesor quien asumirá la condición de Asesor.

Art. 15°: El Asesor, deberá ser Profesor de la F.C.B. de la Universidad Ricardo Palma con un mínimo de 3 años de experiencia docente, poseer grado Académico de Maestro o Doctor en la especialidad correspondiente, haber dirigido y publicado en revistas especializadas trabajos de investigación científica, tecnológica o de innovación.

Art. 16. La responsabilidad del asesor contempla lo siguiente:

- a. La orientación del candidato a bachiller en la elección de un tema de interés para la solución de problemas relacionados al ámbito de las carreras profesionales de Biología y de Medicina Veterinaria, y en la preparación del proyecto de tesis.
- b. Acompañado la carta de aceptación, envía un informe sobre el proyecto de tesina (Anexos 2 y 3).
- c. Absolver las dudas del candidato respecto al trabajo elegido, así como plantearle alternativas que le permiten llevar a buen término el mismo.
- d. El control del desarrollo del proyecto de investigación, según lo establecido en el cronograma que figura en el proyecto de tesis aprobado.
- e. Emitir informes bimensuales del avance de la investigación.
- f. Autorizar la presentación oficial de la investigación, cuando la considere terminada y apta para ser sustentada.

7. REQUISITOS PARA DE LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL

Art.17°: Son requisitos secuenciales conducentes a la obtención del Título Profesional de Biólogo o de Médico Veterinario:

- PRIMERO:** Ser Bachiller en Biología o en Medicina Veterinaria.
- SEGUNDO:** Cumplir con las exigencias de carácter administrativo acordes a la modalidad de titulación optada (ver Art. 18)
- TERCERO:** Cumplir con las exigencias de carácter académico y/o profesional, según la modalidad optada.
- CUARTO:** Haber sustentado y/o aprobado el trabajo, curso o requisitos establecidos en la modalidad de titulación optada.

Art.18. Las modalidades para obtener el Título Profesional, son las siguientes (art. 57 del estatuto de la Universidad Ricardo Palma):





- a. Presentar y sustentar públicamente una tesis.
- b. Presentar y sustentar públicamente un trabajo de suficiencia profesional.
- c. Rendir examen profesional de Licenciatura.
- d. Sustentar públicamente el informe sobre servicios profesionales prestados durante tres años en labores de la especialidad, luego de haber egresado.
- e. Titulación Profesional Extraordinaria

Art. 19°: Los requisitos para el inicio del trámite de la obtención del Título Profesional, en cualquiera de las modalidades, son los siguientes:

- a. Solicitud en papel valorado dirigido al Decano de la FCB.
- b. Tres fotocopias del diploma de bachiller (dos fedateadas por la Secretaría General de la Universidad y una fotocopia simple de la legalización).
- c. Partida de nacimiento original.
- d. Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI).
- e. Constancia original o fedateada de Prácticas Pre- Profesionales. (En la cual se indicará que realizó un mínimo de 360 horas o tres meses de prácticas).

Para que la O G y T inicie los trámites de titulación, es necesario que el expediente cuente con todos los requisitos que figuran en los incisos (a-e) de este artículo.

• **MODALIDADES**

TESIS

REQUISITOS

Art. 20°: En esta modalidad los bachilleres elaboraran un proyecto de tesis orientado a contribuir al conocimiento científico, tecnológico o de innovación en algún tema de las diferentes áreas de las carreras de Biología y/o de Medicina Veterinaria.

Art.21°: El candidato al título profesional en esta modalidad, requiere cumplir con lo siguiente:

- a. Presentar una solicitud, en especie valorada de la Universidad, a la O G y T de la F.C.B.
- b. Adjuntar tres (03) ejemplares del proyecto de tesis, en versión física en papel, debidamente anillada, y una copia en versión digitalizada al correo electrónico de la Oficina de Grados y Títulos de la F.C.B.
- c. Copia del diploma de Bachiller
- d. Carta de compromiso del Asesor de Tesis y del co Asesor (si lo hubiera).

Art.22°: El proyecto de tesis deberá ser individual, original e inédito para su aprobación e inscripción en el libro de proyectos de tesis de la Facultad. Tendrá un plazo de un año para su sustentación.



DE LA ASESORÍA



Art. 23°: La tesis de titulación deberá ser orientada y dirigida por un profesor de la Facultad o por un profesor o investigador de otra Institución Académica o de Investigación, quien asumirá la condición de Asesor.

Art. 24°: El Asesor de la tesis, deberá ser:

- a. Profesor de la F.C.B. de la Universidad Ricardo Palma con un mínimo de 5 años de experiencia docente, poseer título profesional de la especialidad correspondiente, haber elaborado y publicado trabajos de investigación científica, tecnológica o de innovación en revistas especializadas
- b. Profesor o Investigador de Instituciones de Enseñanza Superior o Centros de Investigación Nacionales o Internacionales, con requisitos similares a los del profesor de la F.C.B. de la U.R.P.
- c. Si el Asesor de Tesis no fuera profesor de la F.C.B. el Bachiller tendrá que elegir un co Asesor de tesis entre los profesores de la Facultad cuya especialidad esté ligada al tema que se presenta.

Art. 25°: La responsabilidad del asesor contempla lo siguiente:

- a. La orientación del Bachiller en la elección de un tema de interés para la solución de problemas relacionados al ámbito de las carreras profesionales de Biología y de Medicina Veterinaria, y en la preparación del proyecto de tesis.
- b. Aceptar la responsabilidad de asesor a través de una carta (Anexo2).
- c. Absolver las dudas del Bachiller respecto al trabajo elegido, así como plantearle alternativas que le permiten llevar a buen término el mismo.
- d. El control del desarrollo del proyecto de investigación, según lo establecido en el cronograma que figura en el proyecto de tesis aprobado.
- e. Emitir informes bimensuales del avance de la investigación.
- f. Autorizar la presentación oficial de la investigación, cuando la considere terminada y apta para ser sustentada.

Art. 26°: El co Asesor, si lo hubiera, asume las siguientes responsabilidades:

- a. Coordina con el Asesor de Tesis las actividades que viene desarrollando el tesista para cumplir con los objetivos del proyecto de investigación.
- b. Firma conjuntamente con el Director la autorización para la presentación oficial de la investigación concluida y apta para ser sustentada.

Art. 27°: El Asesor y el co Asesor (si lo hubiera), asumirán estas funciones mediante una carta de compromiso dirigida al Decano de la FCB para que sea aprobada por el Consejo de Facultad y se emita la respectiva Resolución Decanal.





POR SUFICIENCIA PROFESIONAL

REQUISITOS

Art. 28°:

Los que se acojan a esta modalidad, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a. Haber obtenido el grado académico de Bachiller y haber sido declarado egresado tres (03) años antes, como mínimo, al momento de solicitar su titulación profesional por esta modalidad.
- b. Adjuntar los requisitos señalados en el Art. 19 del presente Reglamento.
- c. Haber acumulado un periodo mínimo de tres (03) años de ejercicio profesional, a partir de la fecha en que obtuvo el grado de bachiller.
- d. Haber publicado por lo menos (04) trabajos de la especialidad en revistas indizadas o estar prestando servicios profesionales como asesor o consultor a instituciones de la especialidad o manejar y administrar una empresa de producción de bienes o prestación de servicios de la especialidad

Art. 29°:

Para iniciar el trámite, el expediente se presentará en la Oficina de Registros y Matrícula de la F.C.B, comprendiendo lo siguiente:

- a. Solicitud en papel valorado de la universidad, dirigida al Decano de la Facultad.
- b. Copia fedateada del Documento Nacional de Identidad (DNI).
- c. Pago por derecho de título profesional, bajo esta modalidad.
- d. Tres fotocopias del diploma de bachiller (dos fedateadas por la Secretaría General de la Universidad y una fotocopia simple de la legalización).
- e. Cinco fotografías tamaño pasaporte a color con el fondo blanco, iguales y actuales, con terno (los varones) y ropa formal (las damas).
- f. Documento que acredite una de las alternativas señaladas en el artículo precedente:
 - I. Las publicaciones científicas de su autoría
 - II. Las asesorías y consultorías brindadas
 - III. La pertenecía de una empresa de producción de bienes o prestación de servicios de la especialidad
- g. Constancia de pago de los haberes percibidos por el recurrente en los centros de trabajos. Este legajo será manejado con la reserva del caso, y archivado con la privacidad requerida.

No se iniciará trámite alguno, si el recurrente no cumple con todo lo indicado anteriormente.

• DE LA MONOGRAFÍA

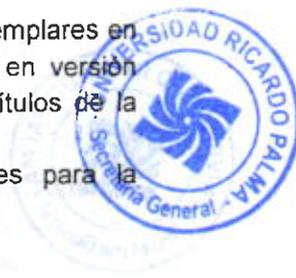
Art. 30°:

La monografía científica, tecnológica o de innovación deberá ser redactada de acuerdo al formato respectivo (anexo 1)

- a. Para las publicaciones científicas deben presentarse como una minirevisión ordenada de manera cronológica y vinculada una con otra.
- b. Para asesoría o consultoría, se debe señalar la naturaleza de cada una de ellas y las propuestas que se hicieron.
- c. Para una bioempresa, la naturaleza y las funciones que realiza en forma detallada.



- d. El candidato presentará a la O. G. y T. de la F.C.B, tres (03) ejemplares en versión física en papel, debidamente anillados, y una copia en versión digitalizada al correo electrónico de la Oficina de Grados y Títulos de la F.C.B.
- e. El candidato tendrá un plazo máximo de (06) seis meses para la sustentación pública de la monografía



EXAMEN PROFESIONAL PARA EL TITULO PROFESIONAL.

REQUISITOS

Art.31. Los que se acojan a esta modalidad, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a. Haber obtenido el grado académico de Bachiller como mínimo un (01) año antes al momento de solicitar su titulación profesional por esta modalidad.
- b. Adjuntar los requisitos señalados en el Art. 19 del presente Reglamento.
- c. Constancia que acredite estar realizando labor profesional en alguna área de la biología o de las ciencias veterinarias.

Art.32: Para iniciar el trámite, el expediente se presentará en la Oficina de Registros y Matrícula de la F.C.B, conteniendo:

- a. Solicitud en papel valorado de la universidad, dirigida al Decano de la Facultad.
- b. Copia fedateada del Documento Nacional de Identidad (DNI).
- c. Pago por derecho de título profesional, bajo esta modalidad.
- d. Tres fotocopias del diploma de bachiller (dos fedateadas por la Secretaría General de la Universidad y una fotocopia simple de la legalización).
- e. Cinco fotografías tamaño pasaporte a color con el fondo blanco, iguales y actuales, con terno (los varones) y ropa formal (las damas).
- f. Constancia de pago de los haberes percibidos por el recurrente en los centros de trabajo. Este legajo será manejado con la reserva del caso, y archivado con la privacidad requerida

No se iniciará trámite alguno, si el recurrente no cumple con todo lo indicado anteriormente

EXAMEN PROFESIONAL

Art. 33: La O. G. y T. de la F.C. B. nombrará un jurado conformado por (03) profesores de la F.C.B, con título profesional en la especialidad y con un mínimo de (03) años de experiencia en el área laboral del titulando, habilitados por su respectivo colegio profesional.

Art.34: El Jefe de la O. G. y T. de la F.C. B, citará a los miembros del jurado para que elijan tres (03) grandes temas actualizados y relevantes, relacionados entre sí, del área laboral del candidato.

Art.35: El examen consistirá de una prueba escrita conceptual sobre los temas propuestos por el jurado, que tendrá un puntaje máximo de 08 puntos y se rendirá a los 60 días de haberse recibido el cuestionario. Si el candidato tiene nota aprobatoria, elaborará una monografía sobre uno de los temas, cuya sustentación pública tendrá una nota máxima de 12 puntos, si esto no ocurriese el candidato tendrá que optar por otra modalidad de titulación profesional.





Art.36: El candidato presentara el borrador de la monografía en (03) ejemplares debidamente anillados en un tiempo máximo de (02) dos meses, contados desde el momento que recibió la nota aprobatoria del examen conceptual.

Art.37: La O. G.y T. de la F.C.B. remitirá un ejemplar a cada uno de los miembros del jurado, quienes dispondrán de un máximo de 15 días para hacer las correcciones que tuvieran lugar.

Art.38: El titulado dispondrá de (08) ocho días útiles para levantar las observaciones del jurado, presentando los ejemplares corregidos a la O. G.y T.

Art.39: El presidente del jurado remitirá a la O. G.y T. un documento en el que expresará si todos los miembros del jurado consideran que la monografía esta lista para ser sustentada públicamente. En caso contrario, el candidato tendrá (01) un mes de plazo para presentar la versión corregida, sino lo hiciese tendrá que acogerse a otra modalidad de titulación

• POR LABORES PROFESIONALES

Art. 39°: Los que se acojan a esta modalidad, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a. Haber obtenido el grado académico de Bachiller tres (03) años antes, como mínimo, al momento de solicitar su titulación profesional por esta modalidad.
- b. Adjuntar los requisitos señalados en el Art.19 del presente Reglamento.
- c. Haber acumulado un periodo mínimo de tres (03) años de ejercicio profesional, a partir de la fecha en que obtuvo el grado de bachiller.
- d. Estar prestando servicios profesionales, con una antigüedad mínima de tres (03) años en un centro de trabajo de la especialidad o en su empresa (laboratorio, clínica, etc.)

Art. 40°: Para iniciar el trámite, el expediente se presentará en la Oficina de Registros y Matrícula de la F.C.B, que comprenderá lo siguiente:

- a. Solicitud en papel valorado de la universidad, dirigida al Decano de la Facultad.
- b. Copia fedateada del Documento Nacional de Identidad (DNI).
- c. Pago por derecho de título profesional, bajo esta modalidad.
- d. Tres fotocopias del diploma de bachiller (dos fedateadas por la Secretaría General de la Universidad y una fotocopia simple de la legalización).
- e. Cinco fotografías tamaño pasaporte a color con el fondo blanco, iguales y actuales, con terno (los varones) y ropa formal (las damas).
- f. Tres ejemplares de una monografía desarrollada con un tema de sus actividades profesionales en el centro laboral correspondiente.
- g. Certificados de los centros de trabajo, que acrediten las actividades profesionales cumplidas por el interesado, con especificaciones de las fechas de ingreso y termino de las actividades y del nivel o grado de las mismas; así como de las calificaciones que merecieron en la empresa involucrada.
- h. Constancia de pago de los haberes percibidos por el recurrente en los centros de trabajos. Este legajo será manejado con la reserva del caso, y archivado con la privacidad requerida.

No se iniciará trámite alguno, si el recurrente no cumple con todo lo indicado anteriormente.



• **DE LA MONOGRAFÍA**

Art. 41: El candidato presentara el borrador de la monografía elaborada con uno de los temas más relevantes de su actividad laboral en (03) ejemplares debidamente anillados en un tiempo máximo de (02) dos meses, contados desde el momento que se aprobó el expediente.

Art.42.: La O. G.y T. de la F.C.B. remitirá un ejemplar a cada uno de los miembros del jurado, quienes dispondrán de un máximo de (08) ocho días para hacer las correcciones que tuvieran lugar, de acuerdo a lo estipulado en el art. 66 del presente reglamento

Art.43: El presidente del jurado remitirá a la O. G.y T. un documento en el que expresará si todos los miembros del jurado consideran que la monografía esta lista para ser sustentada públicamente (anexo 4). En caso contrario, el candidato tendrá (02) meses de plazo para presentar la versión corregida, sino lo hiciese tendrá que acogerse a otra modalidad de titulación

TITULACIÓN PROFESIONAL EXTRAORDINARIA

Art. 44°: Los bachilleres podrán optar el Título Profesional por la modalidad de Titulación Profesional Extraordinaria después de haber aprobado el curso organizado por la Facultad de Ciencias Biológicas para cumplir con este fin.

Art. 45°: Los requisitos para optar el Título Profesional por la modalidad son:

- a. Poseer el grado Académico de Bachiller
- b. Haber sido declarado egresado (03) años antes del inicio del Curso de Titulación en el cual pretende inscribirse.

Art. 46°: El expediente para optar el Título Profesional por Titulación Profesional Extraordinaria deberá contener la siguiente documentación:

1. Aspecto Administrativo:
 - a. Solicitud de postulación a esta modalidad de titulación.
 - b. Dos (02) copias fedateadas por la Secretaría de la U.R.P del diploma de Bachiller.
 - c. Copia simple de la Resolución y del diploma del Bachiller
 - d. Recibo de pagos por los derechos establecidos para esta modalidad.
 - e. Cinco (5) fotografías (blanco y negro) tamaño pasaporte de frente, con terno o con traje de vestir, según sea el caso.
 - f. Copia simple de la partida de nacimiento.
2. Aspecto Académico:
 - a. Constancia de aprobación del curso de titulación profesional extraordinaria

Art. 47°: El curso comprende temas relacionados con la administración y legislación biológica o medico veterinaria, según sea el caso, y una tesina de investigación documental (anexo 1) relacionado con el área laboral del postulante titulando





- Art. 48°:** El curso es presencial y tiene una duración académica de (04) cuatro meses, sólo se iniciará si hubiera con un mínimo de (20) veinte participantes matriculados, antes de la fecha de inicio establecida en el cronograma aprobado por el Consejo de Facultad
- Art. 49°:** Para obtener el Título, el participante deberá aprobar los temas del curso con un promedio final mínimo de catorce (14) y sustentar públicamente el trabajo de investigación que desarrolló. El promedio final es la suma del examen conceptual (máximo 8 puntos más la presentación y sustentación del trabajo de investigación (máximo 12 puntos) entre dos.
- Art. 50°:** El participante que fuera desaprobado deberá optar otra modalidad de titulación, establecida en este reglamento.
- Art. 51°:** Las notas finales se consignarán en actas por triplicado, las cuales tendrán las mismas características que las establecidas para las otras modalidades de titulación.
- Art. 52°:** El costo del curso será fijado por acuerdo del Consejo de Facultad a propuesta de la Comisión Organizadora del Curso.
- Art. 53°:** Los derechos para el trámite de Titulación por esta modalidad serán fijados por Acuerdo del Consejo Universitario a propuesta de la Dirección de Economía y Finanzas.
- Art. 54:** Es requisito para la inscripción que el postulante presente su proyecto de trabajo de investigación relacionados con algún problema que identifique dentro de su área laboral, según modelo (anexo)

8) IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN CURRICULAR

COMITÉ DIRECTIVO

Director de La Escuela.

MSc. MV Guillermo Leguía Puente
PARASITOLOGÍA VETERINARIA
guillermo.leguiap@urp.pe

Miembros

MSc. MV Hugo Samamé Beltrán
MICROBIOLOGÍA –EPIDEMIOLOGIA VETERINARIA
h_samame@yahoo.es

MSc. MV Marcelino Bengoa Arenaza
CIENCIAS MORFOLÓGICAS
mebengoa@hotmail.com



PLANA DOCENTE.

MV Ameghino Cabrejos, Enrique
SANIDAD Y PRODUCCIÓN DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS, OVINOS Y CAPRINOS
eameghinoefac@hotmail.com



MV Esp.AM AlvarezBegazo, Veronica
MÁNEJO DE ANIMALES MENORES-PRACTICAS B
alvarez_vet@hotmail.com

Mg(e) MV Barrios Arpi, Luis
PATOLOGIA CLINICA EN ANIMALES DOMESTICOS
manuelvet26@gmail.com

Mg(c). MV Bezold Arnillas, Ursula
CIRUGIA DE ANIMALES DE MENORES -CARDIOLOGIA VETERINARIA
ubezold@yahoo.com

Mg(c) MV Ceino Gordillo, Franco
MICROBIOLOGIA VETERINARIA
francoceino@hotmail.com

Cisneros Salvatierra, Jeanet
MANEJO Y MEDICINA FAUNA SILVESTRE
jannetcisneros@gmail.com

Mg(c) Dip MV Condori Chipana, Cesar
CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS – INSPECCIÓN CENTROS DE BENEFICIO
cesarcondorich30@hotmail.com

Dr.Ing. Constantini San Bartolome, Orlando
FÍSICA
oconstantini@gmail.com
MV Collao Carlos, Jose Luis
MEDICINA DE EQUINOS.
jl_006@hotmail.com

Ing. Zoo Chauca Francia De Zaldivar, Lilia Janine
PRODUCCION DE CUYES
zaldivar.lilia@gmail.com

Dra.Blg. Cruz Neyra, Lidia
BIOLOGÍA MOLECULAR y BIOQUÍMICA
lcruzne@hotmail.com

Mg(c). MV Delgado Alburqueque, Alberto
METODOS ALTERNATIVOS EN LA ENSEÑANZA VETERINARIA -REHABILITACION DE
FAUNA MARINA
bettodelgado@gmail.com

Mg. Mv Delgado Castro, Alfredo
MEDICINA INTERNA DE RUMIANTES - CIRUGIA DE ANIMALES MAYORES
aidelgadoc@gmail.com





Mg. Lic Escobar Gabilondo, Carola
GENÉTICA y MEJORAMIENTO ANIMAL
carolaescobarg@hotmail.com

M.V. Fernández Tuesta, Daniel
PRODUCCION PRODUCTOS NATURALES EN LA INDUSTRIA AVICOLA
danfertu@yahoo.es

Mg. MV. Herrera Espinoza, Ana Patricia
ETOLOGIA Y PSICOLOGIA EN ANIMALES DE COMPAÑIA
etoclivet@gmail.com

Mg. Blgo. Gonzales Molfino, Mauricio
BIOTEGNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN
hmauriciog@gmail.com

Mg(c). MV Jara Aguirre, Mauricio
ANESTESIOLOGIA VETERINARIA - METODOS ALTERNATIVOS EN LA ENSEÑANZA
VETERINARIA
Jara_vet@hotmail.com

Mg.MV Jara Galarreta, Wilmer
FISIOLOGIA ANIMAL
wiljaga@hotmail.com

Mg. Ing. La Hoz Brito, Enrique
PROYECTOS DE DESARROLLO PECUARIO
elahozb@hotmail.com

Ing. Maniero Trovati, Ermanno
CINOLOGÍA - JUEZ INTERNACIONAL
ermannomt@hotmail.com

Dr. Mg. MV Málaga Cruz, Hernán
PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL - PROMOCION DE LA SALUD -
EPIDEMIOLOGIA VETERINARIA
hernanalfredom@gmail.com

M.V. Mallaopoma Soriano, Ruben
SALUD PÚBLICA Y NORMATIVA SANITARIA EN ANIMALES
rumasvet@gmail.com

Mg. Ing. Mallqui Acosta, Alejandrina
CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS - HASSP
bertha2811@hotmail.com

Mg(c) MV Montenegro Vega, Milena
CIRUGIA DE ANIMALES MAYORES
mimovega@yahoo.com



Mg. (c) MV Palacios Egoavil, Cesar
PATOLOGÍA VETERINARIA
cpalacios82@hotmail.com

Ing. Padilla Lauriano. Josué
QUIMICA.

M.V. Pando Alvitres, Lucio
ANIMALES MAYORES
lfpa2007@hotmail.com

Mg, Blgo. PatronFaggioni, Edgar
HISTOLOGIA
eapafa@gmail.com

Quim. Ponte Torralba, Norma
QUÍMICA
normaponte75@hotmail.com

Mg. Puicon Montero, Cesar
BIOESTADISTICA.
cesarpuicon@yahoo.es

M Sc.MV Reyna Santillán, Pablo
AVICULTURA - ENFERMERDADES DE AVES
reynapa2002@yahoo.com

M.V. Risco Goycochea, Guillermo
CIRUGIA DE TEJIDOS BLANDO Y TRAUMATOLOGÍA EN ANIMALES MENORES
guillerisco@gmail.com

Mg. MV Rosales Fernández, Arturo
NUTRICION Y ALIMENTACION ANIMAL
arosales@ins.gob.pe

Econ. Sarria bardales, Jorge
PROYECTOS DE DESARRROLLO PECUARIO
jorgesarria@yahoo

Mg Lic. Tabacchi Bolivar, Patricia
BIOQUIMICA
pattytb@yahoo.com



RECURSOS MATERIALES: INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS.
INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES (BIBLIOTECA, HEMEROTECA,
LABORATORIOS, TALLERES, CENTROS DE INFORMATICA, ETC)

La facultad de Ciencias Biológicas, tiene un predio de 04 pisos que cuenta con aulas para las clases magistrales, un auditorio con capacidad para 140 personas, laboratorios de prácticas y de investigación, laboratorio de computo avanzado, centro de producción de conchas de abanico en Chimbote, centro de entrenamiento y de producción de alimentos procesados y una minigranja ubicada en el CESPAP.

EQUIPOS Y MATERIALES INSTRUCCIONALES

Se cuenta con:

- Microscopios compuestos de campo claro
- Microscopios estereoscópicos
- Microscopios trinoculares con cámara de video
- Balanzas analíticas
- pHmetros
- Incubadoras
- Autoclaves
- Baños maría
- Cámara de flujo laminar
- Termociclador
- Espectrofotómetros
- Centrifugas
- Destiladores eléctricos de agua
- Materiales de vidrio
- Reactivos químicos
- Colorantes
- Proyector multimedia
- Televisores
- Computadoras
- Equipo anestesia a gas
- Lámparas dialíticas
- Bomba de infusión
- Pulsioxímetros
- Tuzadoras
- Electrobisturis
- Bomba de fluidos
- Jeringa dosificadora automática
- Balones de oxígeno
- Electrocardiógrafo
- Esterilizadora eléctrica
- Balanza digital
- Sopladora
- Secadora



Laboratorio de Farmacología y Patología Clínica Veterinaria

En este laboratorio se imparten clases prácticas de los cursos de Fisiología veterinaria, Farmacología Veterinaria, Taller de Sujeción y Baño, Fisiología Animal (Biología).

Laboratorio de Microbiología

Este laboratorio se encuentra equipado y acondicionado para realizar con suma calidad las clases prácticas de los cursos de microbiología Veterinaria e Inmunología Veterinaria.

Sala de Cirugía de Animales Menores

La escuela de Ciencias Veterinarias cuenta con la sala de cirugía más implementada del medio en donde los alumnos son partícipes de intervenciones quirúrgicas guiadas por docentes. También se imparten clases prácticas de Taller de Manejo Veterinario I, cardiología veterinaria, instrumentación quirúrgica y enfermería veterinaria.

Módulo Docente de Prácticas en Animales Mayores (Vacunos, Ovinos, Caprinos, alpacas y equinos)

Actualmente se cuenta con un establo recientemente remozado y mejorado. En él se encuentran diversas especies de animales mayores que sirven para el dictado de clases de Taller de Sujeción y Baño, Cirugía de animales mayores, Semiología.

9) SUMILLAS

Las sumillas correspondientes a los cursos de la carrera de Medicina Veterinaria se detallan a continuación

PRIMER SEMESTRE

EB-0101 TALLER DE MÉTODOS DE ESTUDIO UNIVERSITARIO (2 CRÉDITOS)

SUMILLA

El taller es de naturaleza práctica y corresponde al Programa de Estudios Básicos. Desarrolla las capacidades de razonamiento y aprendizaje a través de la aplicación de técnicas de trabajo intelectual y técnicas de estudio en el acceso, procesamiento, interpretación y comunicación de la información; propicia el trabajo en equipo y comprende los temas siguientes: Universidad y formación profesional, Técnicas del trabajo intelectual, Técnicas de estudio, Estrategia de investigación monográfica.

EB-0102 TALLER DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA (2 CRÉDITOS)

SUMILLA

El Taller de Comunicación Oral y Escrita forma parte del Área de Humanidades que corresponde al primer semestre del Programa de Estudios Básicos (PEB) de la Universidad Ricardo Palma. Es de naturaleza exclusivamente práctica. Tiene como objetivo desarrollar las competencias lingüísticas de expresión oral, de comprensión e interpretación de textos, de redacción a través de ejercicios permanentes. Con este fin, se facilita a los estudiantes la aplicación de conocimientos fonológicos, morfosintácticos, semánticos y lexicales en los planos oral y escrito.

EB-0132 MATEMÁTICA (4 CRÉDITOS)

SUMILLA

El curso de Matemática I imparte contenidos de carácter básico, a nivel de pre cálculo a través de la revisión teórico-práctica de conceptos matemáticos aprendidos en la formación primaria y secundaria.



EB-0104 LÓGICA (3 CRÉDITOS)

SUMILLA

Se revisa la ciencia de la Lógica en su naturaleza (en cuanto a las leyes, modos y formas del conocimiento científico), objeto, métodos y campo de estudio.

Desarrolla la capacidad de realizar inferencias aplicando los principios lógicos, las leyes de los razonamientos en el análisis y evaluación de las mismas. Estimula el aprendizaje de los pensamientos formalmente válidos y tiene como principal objetivo contar con los elementos de análisis para una evaluación integral de comunicación argumentativa

EB-0011 ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS (1 CRÉDITO)

SUMILLA

El taller se propone descubrir, promover y aplicar los principios del Arte y Deporte, mediante la práctica de los diferentes lenguajes artísticos y deportivos, sensibilizando sus capacidades creativas, su libre expresión y su potencial humano

MV-0101 QUÍMICA (4 CRÉDITOS)

SUMILLA

Asignatura de naturaleza teórico-práctica, imparte los contenidos básicos de la química necesarios para el desarrollo de la capacidad de comprensión de los procesos bioquímicos y físico-químicos de la producción y la clínica veterinaria despertando el interés a la explicación de los fenómenos naturales. Comprende el estudio de las propiedades físicas y de las reacciones químicas y biológicas de los compuestos orgánicos e inorgánicos del sistema vivo y su efecto sobre el medio ambiente. Incluye nociones fundamentales de la química nuclear.

MV-0107 INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS VETERINARIAS (2 CRÉDITOS)

SUMILLA

La asignatura es de naturaleza teórico-práctico que pertenece al área curricular formativa. Tiene como propósito orientar al estudiante en adquirir una visión integral de la profesión médico veterinaria, proporcionándole conocimientos básicos sobre los objetivos de la carrera y las áreas de actividad medico veterinaria en un marco de interrelación ética con la comunidad.

SEGUNDO SEMESTRE

EB-0202 PSICOLOGÍA GENERAL (3 CRÉDITOS)

SUMILLA

Curso teórico-práctico en el que se examina el conocimiento psicológico en cuanto a su naturaleza, objeto, métodos y campos de estudio. El curso comprende temas generales de la Psicología como ciencia, explorando las bases biológicas y evolutivas del comportamiento humano, además del conocimiento sensorial del mundo a través de la percepción. Estudia también la inteligencia emocional y las motivaciones que tienen las personas para la realización de conductas. Asimismo, brinda información científica acerca de la emoción, el estrés en la vida y la promoción de la salud; tomando en cuenta la influencia que ejerce el medio ambiente social y cultural. Finalmente, se revisa la relación de la Psicología con otras ciencias.

EB-0203 FILOSOFÍA (3 CRÉDITOS)

SUMILLA

El curso responde a la necesidad de reflexionar en torno a los importantes e ineludibles problemas que el ser humano tiene que enfrentar a lo largo de su existencia, considerando que la filosofía es la brújula que orienta los pasos de la humanidad. Se exponen de manera sistemática las categorías filosóficas y su decisiva influencia en el desarrollo de nuestra civilización y de nuestra concepción del mundo. Asimismo, se estimula el surgimiento de una conciencia eminentemente problemática y crítica, infaltable en una formación integral y auténticamente humanista



EB-0206 FORMACION HISTÓRICA DEL PERÚ

SUMILLA

Asignatura teórica y práctica que se dedica a reflexionar sobre seis aspectos básicos del proceso histórico peruano: La civilizaciones autóctonas como fundamento de ese proceso, el espacio peruano, la evolución económica, los movimientos sociales, la organización política y la institucionalidad y, finalmente, la evolución de los rasgos culturales nacionales. La asignatura estudia el proceso histórico peruano desde sus orígenes hasta la actualidad desde una perspectiva analítica y reflexiva.



MV-0206 CÁLCULO INTEGRAL Y DIFERENCIAL (3 CRÉDITOS)

SUMILLA

Curso teórico práctico, tiene como objetivo presentar los fundamentos del Cálculo Infinitesimal para su aplicación en la construcción de modelos matemáticos de fenómenos biológicos, así como los principios básicos del Álgebra Matricial para su aplicación en la resolución de problemas multivariados, reconociendo la aplicabilidad de la matemática en el entendimiento de los fenómenos biológicos. Comprende los siguientes temas: Funciones, Límites, Derivadas, Diferenciales e Integrales y Operaciones.

MV-0209 BIOLOGÍA GENERAL Y CELULAR

SUMILLA

La asignatura es de naturaleza teórico-práctico que pertenece al área curricular formativa. Tiene como objetivo proporcionar conocimientos sobre la célula, metabolismo celular y bases de la herencia, así como desarrollar capacidades para permitir al estudiante relacionar aspectos estructurales y funcionales de la célula en la organización final de los animales.

MV-0210 ZOOTECNIA GENERAL (2 CRÉDITOS)

SUMILLA

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica que pertenece al área curricular formativa. Tiene como objetivo proporcionar conocimientos de las tecnologías de la Producción Animal y de las condiciones óptimas de su crianza sustentable y sobre los estándares morfológicos externos de las razas de los mamíferos domésticos.

MV-0211 MANEJO DE ANIMALES MENORES (2 CRÉDITOS)

SUMILLA

Asignatura de naturaleza eminentemente práctica, tiene como objetivo brindar conocimientos básicos para el desarrollo de habilidades en urgencias veterinarias; toma, de muestras principios básicos de enfermería veterinaria, manejo hospitalario fluidoterapia Manejo de dosis de fármacos utilizados en la medicina veterinaria. También, brinda al alumno conocimientos básicos para el manejo de animales y la manera de tomar y conservar la información necesaria para una adecuada toma de decisiones frente al caso de emergencia y reconocimiento de materiales necesarios para manejo de primeros auxilios, manejo y reconocimiento del ABC durante el uso de maquetas demostrativas que son utilizados como métodos alternativos en la enseñanza en la medicina veterinaria.





MV-0212 BIOQUÍMICA ANIMAL (3 CRÉDITOS)

SUMILLA

Curso es de naturaleza teórico-práctica, tiene como objetivo el estudio de la estructura, función y metabolismo de las biomoléculas, entre ellas: agua, carbohidratos y lípidos y su interrelación explicando los diversos procesos metabólicos del organismo animal y sus mecanismos hormonales de la regulación metabólica orientados al área clínica veterinaria y nutrición animal.

Comprende áreas temáticas como: propiedades físicas y químicas e importancia biológica del agua, la estructura, función, metabolismo e importancia de los carbohidratos y lípidos.

TERCER SEMESTRE

EB-0301 HISTORIA DE LA CIVILIZACIÓN (3 CRÉDITOS)

SUMILLA

El Curso de Historia de la Civilización tiene como objetivo lograr la comprensión y valoración del ser humano como ser histórico. Para ello introduce al estudiante en el conocimiento de la naturaleza de la ciencia histórica y sus tendencias actuales de investigación. Estudia el proceso de formación y consolidación del sistema capitalista desde el Siglo XIII a nuestros días, considerando las contribuciones de la Antigüedad y las sociedades precedentes. Propicia el análisis e interpretación de las estructuras sociales, económicas, políticas y mentales en el devenir histórico, hasta la configuración del mundo actual globalizado.

EB-0304 RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE (2 CRÉDITOS)

SUMILLA

Es un curso teórico-práctico que busca familiarizar y sensibilizar al estudiante con la valoración de los recursos naturales del país, su realidad medioambiental y las medidas previstas para la conservación de su medio ambiente. Comprende tres unidades temáticas: Recursos Naturales, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

EB-0303 REALIDAD NACIONAL (3 CRÉDITOS)

SUMILLA

La asignatura es de carácter teórico-práctico. Desarrolla una visión integral de los problemas sociales más relevantes del Perú contemporáneo. Se analizarán los aspectos referidos a lo ecológico, poblacional, económico, social, político y cultural, enfatizando en los determinantes del cambio y el desarrollo nacional e internacional.

MV-0305 BIOESTADÍSTICA (3 CRÉDITOS)

SUMILLA

Asignatura de naturaleza teórico-práctica cuyo objetivo es el estudio de los métodos y procedimientos para la colección, clasificación, presentación, análisis e interpretación de datos observados en los fenómenos biológicos, y para la inferencia estadística a partir de ellos, propiciando su aplicación y el desarrollo del interés en la lectura y el análisis crítico de la literatura científica. Comprende pruebas estadísticas paramétricas y no paramétricas de mayor uso en la producción, la sanidad animal y la salud pública veterinaria

MV-0308 ANATOMÍA VETERINARIA (5 CRÉDITOS)

SUMILLA

La asignatura es de naturaleza teórica y práctica. Tiene como objetivo proporcionar conocimientos sobre los aspectos fundamentales de la morfología externa y la estructura macroscópica del cuerpo de los animales domésticos, ejercitando al alumno en la disección como método de estudio e investigación anatómica; asimismo se propone el correlato funcional y clínico con la producción animal. Comprende la organización anatómica de los sistemas corporales de los animales domésticos y los conceptos básicos de su funcionamiento.





MV-0309 HISTOLOGÍA y EMBRIOLOGÍA VETERINARIA (3 CRÉDITO)

SUMILLA

El curso teórico-práctico comprende el estudio de la organología animal observada a través de la microscopía. Tiene como objetivo desarrollar la capacidad de identificar y diferenciar la estructura detallada de los tejidos fundamentales, sus variantes y sus relaciones y funciones. Permite conocer y diferenciar los diversos órganos, aparatos y sistemas, su organización terminal y funcional bajo el aspecto microscópico, señalando las principales diferencias entre algunas especies de animales domésticos. Incentiva al estudio de la patología microscópica en la formación del Médico Veterinario. Contenidos: - Definición, origen, clasificación, distribución y función de los tejidos animales. Histología diferencial entre algunas especies de animales domésticos. Estudia la organología animal observada a través del microscopio.

MV-0310 BIOFISICA APLICADA A LAS CIENCIAS VETERINARIAS

SUMILLA

Curso Teórico práctico que pertenece al área curricular básica. Comprende el estudio de los principios y leyes que rigen los fenómenos físicos que permiten entender las propiedades físicas de la materia, la energía, las interacciones entre ellas y los seres vivos, la medición de sus manifestos y efectos, así como el funcionamiento de los aparatos comunes, diseñados para ello, haciendo énfasis en su aplicación en las Ciencias Veterinarias.

CUARTO SEMESTRE

MV-0403 DISEÑO EXPERIMENTAL (3 CRÉDITOS)

SUMILLA

Curso de naturaleza teórico-práctico que responde a la necesidad del reconocimiento de los métodos básicos del diseño experimental como introducción a los métodos de investigación en áreas de las ciencias veterinarias estimulando el interés para proseguir con análisis más complejos. Se expone los diferentes tipos de experimentos, diseños experimentales y pruebas de significación estadística.

MV-0408 DEODONTOLOGÍA VETERINARIA Y LEGISLACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL (2 CRÉDITOS)

SUMILLA

Curso de naturaleza teórica, tiene por objetivo dar a conocer las normas ético-morales para el ejercicio de la Medicina Veterinaria, desarrollando valores inherentes al quehacer de la profesión. Comprende el estudio de la Ley 16200 del ejercicio de la profesión Médico Veterinario y el Estatuto del Colegio Médico Veterinario del Perú. Brindar al estudiante una visión de las políticas públicas relacionadas con la medicina veterinaria, la salud humana y la sanidad animal tales como las inspecciones sanitarias y la certificación, la inocuidad de los alimentos, el control de enfermedades animales, el bienestar animal y el comercio de animales y productos derivados, como los códigos de animales terrestres y acuícolas.

MV-0409 GESTIÓN Y ECONOMÍA VETERINARIA (3 CRÉDITOS)

SUMILLA

Curso teórico práctico. Tiene por objetivo desarrollar y aplicar los aspectos básicos de la contabilidad, gestión, aplicadas a los campos de las Ciencias Veterinarias, permitiendo competencia en aspectos económico-contables y legales previos necesarios para una gestión empresarial eficiente. Comprende conceptos fundamentales de macro y micro economía. Oferta y demanda, análisis de costos y mercado de productos. Registro contable, balances y toma de decisiones en las empresas del sector.





MV-0410 FISIOLÓGÍA ANIMAL (5 CRÉDITOS)

SUMILLA

Curso teórico práctico que tiene por objetivo proporcionar al estudiante conocimientos sobre el funcionamiento de los diferentes órganos, aparatos, sistemas y los mecanismos que permiten la regulación e integración de dichas funciones en el organismo animal, permitiéndole comprender el funcionamiento armónico de los diferentes sistemas. Comprende los siguientes temas: Fisiología de la membrana celular, Fisiología de los tejidos excitables, Fisiología de los líquidos circulantes, Fisiología del sistema cardiovascular y respiratorio, Fisiología del sistema digestivo, Fisiología del sistema renal y Fisiología del sistema hormonal.

MV-0411 AGROSTOLOGÍA (2 CRÉDITOS)

SUMILLA

La asignatura de carácter teoría práctico se ocupa del estudio de las especies forrajes en las que el ganado se alimenta en el mismo sitio de crianza y clasificando el manejo y la utilización, Tiene como objetivo proporcionar al alumno los criterios básicos en la para el reconocimiento de pastizales su morfología y el manejo adecuado de la producción de forraje y la calidad de la alimentación pecuaria, identificación de las condiciones agroecológicas para el uso de las diferentes especies forrajeras.

MV-0412 GENÉTICA Y MEJORAMIENTO ANIMAL (3 CRÉDITOS)

SUMILLA

El curso teórico-práctico se ocupa del estudio de los principios fundamentales de la herencia y su variabilidad en los seres vivos, sus bases materiales y su aplicación práctica. Tiene como objetivo impartir los conceptos y la metodología propios del análisis genético de organismos de origen animal que permitan explicar los procesos evolutivos y su aplicación en el mejoramiento animal. Mejoramiento Animal se ocupa del estudio de la evaluación genética de poblaciones animales y de las interacciones entre genes y medio ambiente. Tiene como objetivo introducir al alumno en la metodología de la evaluación genética de animales, con métodos para aprovechar diferentes efectos de los genes en la optimización de programas de mejoramiento animal, estimulando el desarrollo de la industria pecuaria del país.

MV-0413 PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL I (2 CRÉDITOS)

SUMILLA

Práctica de campo que tiene como objetivo enfrentar al alumno desde temprano con los diferentes aspectos de la actividad veterinaria. El grado de responsabilidad en las prácticas está de acuerdo con el nivel de conocimiento alcanzado en las aulas.

QUINTO SEMESTRE

MV-0503 MICROBIOLOGÍA VETERINARIA (4 CRÉDITOS)

SUMILLA

Asignatura teórico-práctica que se encarga del estudio de la estructura, fisiología, genética y factores de virulencia de los agentes infecciosos de importancia en Medicina Veterinaria, que conduzcan a su diagnóstico e identificación. Proporciona conceptos generales sobre la participación de los microorganismos en el mantenimiento de la vida en el planeta y nociones del rol de ellos en la Biotecnología e induce a la investigación y al reconocimiento de los agentes microbianos en la causalidad de las enfermedades infecciosas. Comprende el estudio de Parásitos, Hongos, Bacterias, Virus y Priones; además, de principios de Biotecnología.

MV-0504 INMUNOLOGÍA VETERINARIA (3 CRÉDITOS)

SUMILLA

El curso teórico práctico tiene como objetivo el estudio de los diversos mecanismos inmunológicos, tanto a nivel celular como humoral, que presentan los organismos animales y



que son usados como respuesta a la acción de diversos agentes externos e internos, que permite reconocer y explicar los procesos de resistencia de los animales a inmunógenos. Comprende: Respuesta inmune, Evolución del sistema inmunitario, Reacción antígeno-anticuerpo, Inmunoglobulinas, Formación de los anticuerpos, Complemento, Hipersensibilidad y Enfermedades autoinmunes.

MV-0509 TERIOGENOLOGÍA (4 CRÉDITOS)

SUMILLA

Curso teórico práctico estudia la reproducción del macho y la hembra, incluyendo fisiología y patología del aparato reproductivo, la práctica clínica, obstetricia, ginecología, andrología, espermología y biotecnologías reproductivas.

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN ANIMAL (3 CRÉDITOS)

SUMILLA

Curso teórico práctico tiene por objetivo comprender el rol de los nutrientes en los procesos metabólicos de los alimentos, su efecto sobre la salud animal y su uso adecuado en la formulación de raciones. Comprende las transformaciones bioquímicas y de la degradación de los alimentos, los procesos metabólicos de los nutrientes y las alteraciones nutricionales que afectan la salud y la producción de los animales domésticos. Identifica nutrientes, determina los requerimientos nutritivos de los animales y formula raciones balanceadas para optimizar la producción animal. Comprende las necesidades nutritivas y de alimentación de los animales.

MV-0510 INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL (2 CRÉDITOS)

SUMILLA

El curso teórico práctico tiene como propósito capacitar al estudiante para reconocer las características óptimas de la leche, la carne, huevos y aplicar los procesos tecnológicos en la Industria Alimentaria para la producción de sus derivados, incentivando la aplicabilidad en la elaboración de sub-productos lácteos y cárnicos. Desarrolla todos los procesos industriales para la creación de insumos para consumo humano bajo requerimientos de alta calidad. Se trata temas como: Análisis de calidad de la materia prima (leche y carne) para su industrialización; Buenas Prácticas de Higiene durante el proceso de producción. Fabricación de subproductos de leche y carne.

MV-0506 FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA VETERINARIA (4 CRÉDITOS)

SUMILLA

Curso teórico-práctico, tiene por objetivo permitir al estudiante interpretar la farmacodinamia y farmacocinética de los fármacos y sustancias tóxicas, endógenas y exógenas en medicina veterinaria y los riesgos de las terapias inadecuadas, iatrogenia, interiorizando el concepto de prescripción y dosificación adecuada. Comprende conceptos básicos de farmacología y toxicología. Uso adecuado de sustancias medicamentosas. Sustancias tóxicas. Antídotos.

SEXTO SEMESTRE

MV-0605 PATOLOGÍA VETERINARIA I (4 CRÉDITOS)

SUMILLA

Curso de naturaleza teórico-práctico, de enfoque sistémico que se ocupa de las alteraciones ocurridas a nivel de células, órganos, aparatos y sistemas. Tiene por objetivo analizar y asociar las alteraciones y relacionarlas con sus causas dando lugar al diagnóstico, explicando los mecanismos de acción de las noxas en los procesos patológicos. Trata sobre los conceptos básicos de la patología, alteraciones y neoplasias del sistema urinario y patología del sistema reproductor.





MV-0608
CRÉDITOS)
SUMILLA

ENFERMEDADES INFECCIOSAS DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS (3

Curso teórico-práctico. Tiene como objetivo identificar, diagnosticar y aplicar medidas terapéuticas y de control de las principales enfermedades infecciosas de mayor importancia en el Perú que afectan a los animales de producción, de compañía, y silvestres. Comprende la aplicación de los conocimientos fundamentales sobre características morfológicas, culturales, bioquímicas, moleculares y ecología de los agentes infecciosos de importancia en Medicina Veterinaria, y el estudio de las enfermedades producidas por estos agentes infecciosos: etiología, patogenia, examen anátomo-patológico, respuesta inmune, epidemiología y su importancia en la salud pública a fin de poder realizar los adecuados tratamientos y aplicaciones de medidas de control y prevención. Desarrolla criterios para el diagnóstico diferencial.

MV-0609 **FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN CIENCIAS VETERINARIAS (2**
CRÉDITOS)
SUMILLA

Curso teórico-práctico perteneciente al área curricular formativa que tiene como objetivo desarrollar conocimientos en los alumnos, que le permitan competencia en el proceso de elaboración de proyectos de salud animal y salud pública, su desarrollo desde la identificación del problema a la evaluación del impacto de la intervención.

MV-0610 **PARASITOLOGÍA Y ENFERMEDADES PARASITARIAS DE LOS ANIMALES**
DOMESTICOS (4 CRÉDITOS)
SUMILLA

Curso teórico-práctico. Tiene como objetivo la identificación y diagnóstico, tratamiento y control de las principales enfermedades parasitarias que afectan a los animales de producción, de compañía, y silvestres de mayor importancia en el Perú. Comprende la aplicación de los conocimientos fundamentales sobre la anátomo-fisiología, ciclos biológicos y ecología de los parásitos de importancia en Medicina Veterinaria. El estudio de las enfermedades producidas por estos agentes parasitarios: etiología, patogenia, examen anátomo-patológico, respuesta inmune, epidemiología e importancia en salud pública a fin de poder realizar los adecuados tratamientos y aplicaciones de medidas de control y prevención. Determina puntos críticos de los ciclos evolutivos de los parásitos para su control y eliminación.

MV-0611 **ANESTESIOLOGÍA Y PREOPERATORIO (3 CRÉDITOS)**
SUMILLA

Orientado a conocer técnicas pre-operatorias y los conceptos teóricos y prácticos necesarios para un manejo adecuado de las mismas. El objetivo es dotar al alumno de las herramientas necesarias para realizar los procedimientos usados en la práctica quirúrgica incentivando al desarrollo de destrezas en la cirugía. Comprende el reconocimiento de los aspectos fisiopatológicos, su importancia y la consecuencia que pueden tener los errores que se cometan. Se tocan temas tales como: tipos de instalaciones, instrumentos y equipos utilizados en cirugía veterinaria moderna. Tipos de quirófano y mobiliario, instrumental quirúrgico, tipos y aplicación de suturas. Esterilización del material, preparativos quirúrgicos, conducta personal en el quirófano. Tipos de Anestesia. Anestesia inhalatoria, su uso y manejo, partes y ensamblaje del equipo. Manejo del dolor y pos-operatorio.





MV-0613 PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL II (2 CRÉDITOS)

SUMILLA

Práctica que tiene como objetivo complementar la formación del alumno en los diferentes aspectos de la actividad veterinaria en el campo de su preferencia. El grado de **responsabilidad** en las prácticas está de acuerdo con el nivel de conocimiento alcanzado en las aulas.

MV-0614 MANEJO DE FAUNA SILVESTRE (2 CRÉDITOS)

SUMILLA

Área curricular formativa. Curso teórico-práctico. Tiene como objetivo aplicar la etología y participar, como profesional médico veterinario en proyectos y planes de manejo de fauna silvestre en equipos multidisciplinarios. Comprende: introducción al manejo de animales silvestres. Manejo y control de poblaciones, crianza en cautiverio y semi cautiverio y técnicas de contención y alimentación de las especies silvestres más comunes de la fauna peruana. Reconoce la importancia de la conservación de la biodiversidad biológica.

SEPTIMO SEMESTRE

MV-0704 PATOLOGÍA VETERINARIA II (4 CRÉDITOS)

SUMILLA

Curso de naturaleza teórico-práctico, de enfoque sistémico que se ocupa de las alteraciones ocurridas a nivel de células, órganos, aparatos y sistemas. Tiene por objetivo analizar y asociar las alteraciones y relacionarlas con sus causas dando lugar al diagnóstico, explicando los mecanismos de acción de las noxas en los procesos patológicos de sistemas en estudio. Trata sobre alteraciones y neoplasias del sistema respiratorio, sistema digestivo, cardiovascular y nervioso. Piel. Explica los mecanismos de acción en los procesos patológicos de los sistemas en estudio.

MV-0709 EPIDEMIOLOGÍA VETERINARIA Y CONTROL DE ZONOSIS (3 CRÉDITOS)

SUMILLA

El curso de naturaleza teórico-práctica tiene como objetivo proveer los conocimientos teórico-prácticos y su aplicación en el reconocimiento, caracterización, análisis y síntesis – frecuencia y distribución- de las enfermedades en poblaciones y los factores que intervienen en su presentación a fin de desarrollar políticas y estrategias que permitan su control o erradicación. Comprende unidades temáticas como perspectivas históricas de la relación Medicina Veterinaria – Epidemiología, Conceptos Epidemiológicos, Medicina Ecológica, la Investigación Epidemiológica y el Control y Erradicación de la enfermedad. Desarrolla criterios en el manejo de las enfermedades en poblaciones.

MV-0710 PATOLOGÍA CLÍNICA VETERINARIA (2 CRÉDITOS)

SUMILLA

El curso pertenece al área curricular de la especialidad. El curso teórico práctico que comprende el estudio de los principios, técnicas y metodologías de la hematología, bioquímica sanguínea, microbiología y serología clínica, así como su aplicación en el entendimiento y diagnóstico clínico de las enfermedades en especies animales.

MV-0711 CONTROL DE CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS (3 créditos)

SUMILLA

Curso teórico-práctico. Tiene como objetivo proporcionar a la población alimentos inocuos y de calidad nutritiva. Abarca temas tales como: responsabilidad de la profesión Médico Veterinaria sobre la Higiene Alimentaria, detección y determinación del origen y tipos de adulteración en los alimentos, relación de la Salud Pública Veterinaria en la prevención y control de las





toxiinfecciones y de las zoonosis de origen alimentario. Desarrolla sensibilidad ante impactos que alteran la calidad de los alimentos y que afectan al medio ambiente.

MV-0712 CLÍNICA QUIRÚRGICA DE ANIMALES MAYORES (3 CRÉDITOS)

SUMILLA

El curso teórico práctico tiene como objetivo capacitar en actividades y rutinas quirúrgicas y post quirúrgicas en animales mayores. Trata temas como: heridas y reconstrucción, drenes, cirugía estética, abdominal y podal. Cirugía del sistema reproductor. Incentiva la orientación clínica terapéutica y reconstructiva.

MV-0713 SEMIOLOGÍA VETERINARIA (2 CRÉDITOS)

SUMILLA

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica que pertenece al área curricular de la especialidad. Tiene como propósito proporcionar conocimientos y desarrollar habilidades y destrezas para analizar e interpretar correctamente los signos y síntomas fisiológicos y patológicos y presumir el diagnóstico y pronóstico del estado de salud de los animales.

MV- 0714. TALLER DE TESIS (3 CREDITOS)

SUMILLA

Asignatura teórico-práctica, perteneciente al área curricular formativa que tiene como objetivo la aplicación de los conocimientos desarrollados en el curso de Formulación de Proyectos en Ciencias Veterinarias específicamente en la elaboración de proyectos de investigación que conduzcan a la realización de un trabajo de tesis para la consecución del título de médico veterinario. Es la integración de materias previas como la bioestadística, el diseño experimental y la metodología de la investigación para la elaboración y redacción un proyecto de investigación. Propicia la curiosidad y acuciosidad científica.

OCTAVO SEMESTRE

MV-0808 ETOLOGÍA Y BIENESTAR ANIMAL (3 CRÉDITOS)

SUMILLA

Curso teórico –práctico. Tiene como objetivo entender la conducta animal en diversos entornos ambientales. Comprende la definición y ámbito de la etología, causas fisiológicas del comportamiento animal. La comunicación en los animales. Comportamiento a nivel individual y grupal. Comportamiento sexual y organización social y la evolución del comportamiento. Permite establecer medidas orientadas al bienestar animal Tiene como objetivo adquirir la capacidad de realizar análisis críticos respecto al Bienestar Animal desde diferentes perspectivas, para diferentes especies y en situaciones diversas, y poder reconocer sus implicaciones éticas y legales. Comprende conceptos de Bienestar Animal, su aplicación y define el rol del Médico Veterinario en el campo del Bienestar animal. Sensibiliza la tenencia y manejo responsable y humanitario de los animales.

MV-0809 SANIDAD Y PRODUCCIÓN CUYES Y CONEJOS (3 CRÉDITOS)

SUMILLA

Curso teórico-práctico. Tiene por objetivo conocer el manejo productivo de cuyes y conejos en el país, integrando los conocimientos adquiridos en el desarrollo de la carrera. Comprende programas de sanidad, alimentación, plan de desarrollo, mejoramiento genético, producción y comercialización de productos y subproductos. Aplica conocimientos y experiencia para el mejoramiento de las razas y producción de cuyes y el desarrollo de la producción de carne de conejo y sus subproductos.





MV-0810 DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES (3 CRÉDITOS)

SUMILLA

Curso teórico-práctico. Tiene como objetivo aplicar tecnologías para el desarrollo de imágenes y su interpretación en el diagnóstico en la práctica clínica en medicina veterinaria. Comprende fundamentos de radiología y ecología, sus usos y aplicaciones. Diagnóstico y elaboración de informes Complementa la orientación clínica de los estudiantes.

MV-0811 CLÍNICA QUIRÚRGICA DE ANIMALES MENORES (3 CRÉDITOS)

SUMILLA

El curso teórico práctico tiene como objetivo capacitar en actividades y rutinas quirúrgicas y post quirúrgicas en animales menores. Trata temas como: Manejo quirúrgico de lesiones cutáneas específicas. Heridas y reconstrucción. Técnicas para el cierre de heridas y la colocación de drenes. Caudectomía en los cachorros y en pacientes adultos. Cirugía de los dedos y almohadillas podales. Cirugía del conducto auditivo del perro. Cirugía cavidad bucal y oro faringe. Cirugía abdominal. Cirugía del sistema digestivo. Cirugía torácica. Cirugía urogenital. Cirugía de sistema reproductor y genital. Cirugía del aparato reproductor femenino. Estimula la orientación clínica quirúrgica, reparativa y estética, del estudiante.

MV-0812 SANIDAD Y PRODUCCIÓN ACUÍCOLA (3 CRÉDITOS)

SUMILLA

El curso pertenece al área curricular de la especialidad .Comprende el estudio general de las metodologías y técnicas que se desarrollan en el cultivo de los recursos hidrobiológicos de importancia económica en aguas continentales. Adquisición de conocimientos aplicados y específicos sobre: Acuicultura y sistemas de producción en piscicultura. Las enfermedades más importantes que afectan a los peces en nuestro territorio. Diagnóstico, tratamiento y medidas de prevención y control. Y Las implicaciones de la piscicultura en la salud pública, seguridad alimentaria y en las múltiples interacciones con el medio ambiente.

MV-0813 PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL III (2 CRÉDITOS)

SUMILLA

Práctica que tiene como objetivo complementar la formación del alumno en los diferentes aspectos de la actividad veterinaria en el campo de su preferencia. El grado de responsabilidad en las prácticas está de acuerdo con el nivel de conocimiento alcanzado en las aulas.

MV-0814 CLINICA DE ANIMALES SILVESTRES (3 CREDITOS)

SUMILLA

Curso del área curricular formativa. De carácter teórico practico que brinda a los estudiantes conocimientos y habilidades en el manejo y enfermedades de animales silvestres y exóticos. Inicio de las bases de la manejo, nutricional, contención y cuidado durante la hospitalización de fauna silvestre y exótica. Desarrollo del Examen físico en diferentes especies de animales silvestres y exóticos incluyendo aves, reptiles y mamíferos, con énfasis en la fauna silvestre nacional. Herramientas para el diagnóstico clínico y radiológico, primeros auxilios incluyendo técnicas de administración de fluidos, triaje, vendajes y tratamientos. Familiarización con los diferentes protocolos de anestesia en diferentes especies de fauna silvestre y exótica.





NOVENO SEMESTRE

**MV-0908
SUMILLA**

SANIDAD Y PRODUCCIÓN AVÍCOLA (4 CRÉDITOS)

Curso teórico-práctico. Tiene como objetivo integrar prácticas y programas de sanidad en el proceso productivo de aves de postura y producción de carne de diferentes grupos de aves de producción. Comprende sistemas técnicos de explotación de las especies domésticas de aves de postura y de carne bajo condiciones climáticas diferentes. Sistemas de producción. Características de crianza de aves. Reproductores. Incubación. Administración y economía de la producción avícola tecnificada. Desarrolla conceptos de calidad productiva integrando el componente sanidad o programas sanitarios en el proceso de la producción e industrialización de proteína animal. Características de crianza de aves. Reproductores. Incubación. Administración y economía de la producción avícola tecnificada. Integra el componente sanidad o programas sanitarios en el proceso de la producción e industrialización de proteína de origen animal

MV-0910

SANIDAD Y PRODUCCIÓN DE PORCINOS (3 CRÉDITOS)

SUMILLA

Curso teórico-práctico. Tiene por objetivo conocer el manejo productivo del ganado porcino integrando los conocimientos adquiridos en el desarrollo de la carrera. Comprende programas de sanidad, alimentación, plan de desarrollo, mejoramiento genético, producción y comercialización de productos y subproductos. Aplica conocimientos y experiencia para el desarrollo de la producción y comercialización de carne y subproductos de la especie porcina.

MV-0909

SALUD PÚBLICA (3 CRÉDITOS)

SUMILLA

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica, pertenece al área de formación profesional especializada y tiene como propósito la Promoción de la salud y "de" las condiciones para ser saludable. El estudiante desarrollará conocimientos para identificar la existencia de inequidades en salud y sus determinantes, las prioridades del gobierno y de la sociedad civil para reducirlas, y así contribuir a disminuir la pobreza y la mortalidad infantil, a fortalecer la protección e inocuidad de los alimentos, el control de las zoonosis y la prevención de la enfermedades crónicas y sociales"

MV-0912

SANIDAD Y PRODUCCIÓN DE RUMIANTES MENORES (3 CRÉDITOS)

SUMILLA

Curso teórico-práctico. Tiene por objetivo conocer el manejo productivo de los camélidos sudamericanos, ovinos y caprinos. Integrando los conocimientos adquiridos en el desarrollo de la carrera. Comprende programas de sanidad, alimentación, plan de desarrollo, mejoramiento genético, producción y comercialización de productos y subproductos. Aplica conocimientos y experiencia para el desarrollo de la producción, mejoramiento genético e industrialización de los productos derivados de estas especies animales.

MV-0911

SANIDAD Y PRODUCCIÓN DE BOVINOS (3 CRÉDITOS)

SUMILLA

Curso teórico-práctico. Tiene por objetivo conocer el manejo productivo de bovinos productores de carne y de leche de importancia económica en el país, integrando los conocimientos adquiridos en el desarrollo de la carrera. Comprende programas de sanidad, alimentación, plan de desarrollo, mejoramiento genético, producción y comercialización de productos y subproductos. Aplica conocimientos y experiencia para el desarrollo de la producción e industria bovina de carne y leche.



MV-0913 MEDICINA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA (3 CRÉDITOS)

SUMILLA

Curso teórico-práctico. Tiene como objetivo capacitar al estudiante a identificar, resolver y manejar las principales enfermedades que se presentan, en la clínica diaria, en mascotas con énfasis en caninos y felinos. Comprende: identificación en el paciente los datos subjetivos y objetivos; examen físico, listado de problema, diagnósticos diferenciales, plan diagnóstico y terapéutico. Estimula la orientación clínica en animales menores.

MV-0914 SANIDAD Y PRODUCCIÓN DE EQUINOS (3 CRÉDITOS)

SUMILLA

Curso teórico-práctico. Tiene por objetivo conocer el manejo productivo de équidos, integrando los conocimientos adquiridos en el desarrollo de la carrera. Comprende programas de sanidad, alimentación, plan de desarrollo, mejoramiento genético, producción y comercialización de productos y subproductos. Aplica conocimientos y experiencia para el desarrollo de la producción de équidos en el país.

DECIMO SEMESTRE

MV-1009 INTERNADO I (5 CRÉDITOS)

SUMILLA

Estadio eminentemente práctico. Tiene como objetivo aplicar de forma integral los conocimientos adquiridos durante el período estudiantil de manera lógica y eficiente en el manejo y la clínica médica de las especies de animales. Comprende prácticas de campo realizadas bajo la supervisión de profesionales especialistas en el área de la dependencia.

MV-1010 INTERNADO II (5 CRÉDITOS)

SUMILLA

Estadio eminentemente práctico. Tiene como objetivo aplicar de forma integral los conocimientos adquiridos durante el período estudiantil de manera lógica y eficiente en el manejo y la clínica médica de las especies de animales. Comprende prácticas de campo realizadas bajo la supervisión de profesionales especialistas en el área de la dependencia.

MV-1011 INTERNADO III (5 CRÉDITOS)

SUMILLA

Estadio eminentemente práctico. Tiene como objetivo aplicar de forma integral los conocimientos adquiridos durante el período estudiantil de manera lógica y eficiente en el manejo y la clínica médica de las especies de animales. Comprende prácticas de campo realizadas bajo la supervisión de profesionales especialistas en el área de la dependencia.

MV-1012 INTERNADO IV (5 CRÉDITOS)

SUMILLA

Estadio eminentemente práctico. Tiene como objetivo aplicar de forma integral los conocimientos adquiridos durante el período estudiantil de manera lógica y eficiente en el manejo y la clínica médica de las especies de animales. Comprende prácticas de campo realizadas bajo la supervisión de profesionales especialistas en el área de la dependencia.





10) ANEXOS



**FORMATO DE SILABO
UNIVERSIDAD RICARDO PALMA**

Facultad de Ciencias Biológicas

Escuela Académico Profesional de Ciencias Veterinarias

Semestre 2015 - I

MODÉLO SILABO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Asignatura :
- 1.2 Código :
- 1.3 Créditos :
- 1.4 Semestre académico :
- 1.5 Naturaleza :
- 1.6 Horas :
- 1.7 Condición :
- 1.8 Requisito :
- 1.9 Profesores :

II. SUMILLA

III. ASPECTOS DEL PERFIL PROFESIONAL QUE APOYA LA ASIGNATURA

IV. COMPETENCIAS DEL CURSO

V. UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD 1:

Logros de aprendizaje:

Nº de horas:

Semana:

TEMA	ATIVIDADES
Semana 1	Laboratorio 1
Semana 2.	Laboratorio 2:
Semana 3	Laboratorio 3:
Lecturas selectas:	
Técnicas Didácticas a emplear	
Equipos y Materiales	

UNIDAD 2:

Logros de aprendizaje:

Nº de horas:

Semana:





Semana 4	
Semana 5	
Semana 6	
Semana 7	
Semana 8	EXAMEN PARCIAL (TEORÍA)
Semana 9	
Semana 10	
Semana 11	
Lecturas selectas:	
Técnicas Didácticas a emplear	
Equipos y Materiales	

UNIDAD 3:

Logros de aprendizaje:

Nº de horas:

Semana:

Semana 12	
Semana 13	
Semana 14	
Semana 15	
Lecturas selectas:	
Técnicas Didácticas a emplear	
Equipos y Materiales	
Semana 16	EXAMEN FINAL (Teoría)
Semana 17	EXAMEN SUSTITUTORIO (Teoría)

VI. INVESTIGACIÓN FORMATIVA

VII EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y/O PROYECCIÓN SOCIAL

VIII EVALUACIÓN

IX. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA



REGLAMENTO DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES



Artículo I.

Las prácticas pre-profesionales forman parte del currículo de la carrera de Medicina Veterinaria, hacen un total de 12 créditos y son requisito indispensable para optar el título de Médico Veterinario.

Artículo II.

La Escuela de Ciencias Veterinarias, a través de la Unidad de Prácticas Pre-profesionales supervisará el cumplimiento de lo señalado en el presente reglamento.

Artículo III.

La Unidad de Prácticas Pre-profesionales estará a cargo de un profesor que, de preferencia, esté vinculado a la comunidad científica y tecnológica a nivel nacional e internacional.

Artículo IV.

Las prácticas pre-profesionales podrán realizarse en los laboratorios de la Facultad de Ciencias Biológicas y en las instalaciones de instituciones académicas y empresariales, nacionales o internacionales, relacionadas a la Ciencias Veterinaria.

Artículo V.

Las prácticas pre-profesionales tienen dos niveles:

- a) Las que se realizan durante los semestres académicos en los laboratorios o estaciones experimentales de diferentes instituciones.
- b) El nivel de pasantía. Que deberán llevarse a cabo en los laboratorios de Investigación y Desarrollo de la Facultad o en las instalaciones de instituciones y empresas nacionales e internacionales dedicadas a la Medicina Veterinaria. Este nivel tiene una duración de cuatro meses.

Artículo VI.

La Facultad establecerá acuerdos específicos, en base a los convenios suscritos por la Universidad, para posibilitar la realización de prácticas pre profesionales por sus estudiantes. Estos acuerdos deben permitir que el estudiante perciba durante su estadía en la institución que lo acepte, todas las facilidades que establezca la Ley.

Artículo VII.

La Facultad publicará en los meses de julio y diciembre de cada año la relación de instituciones o empresas que ofrecen prácticas pre profesionales, indicando las áreas de la Medicina Veterinaria que desarrolla cada institución y las condiciones de horario a que debe ceñirse el practicante.

Artículo VIII.

Los estudiantes que hayan aprobado satisfactoriamente el primer nivel de prácticas pre-profesionales podrán postular a las vacantes ofrecidas por la Facultad para desarrollar las prácticas del segundo nivel.

Artículo IX.

Son requisitos para postular a una de las plazas, ofrecidas para prácticas pre-profesionales:

- a. Presentar una solicitud dirigida al Director de la Escuela de acuerdo al formato-establecido por la Universidad.
- b. Adjuntar una constancia de la Oficina de Registros y Matricula que el estudiante ha completado satisfactoriamente los pre-requisitos correspondientes para en nivel de prácticas solicitadas, así como el promedio ponderado acumulado.

Artículo X.

El estudiante seleccionado firmará una carta de compromiso en la que se establece sus deberes y obligaciones durante su estadía en la institución o empresa que lo acoge como practicante.





Artículo XI. El jefe de la Unidad de Prácticas Pre-profesionales llevará un registro individualizado los estudiantes que estén cumpliendo prácticas pre-profesionales. Este registro deberá constar:

- a) La hoja de vida del estudiante.
- b) El consolidado de notas con su promedio ponderado.
- c) El nombre, dirección, y teléfono de la institución donde está llevando a cabo las prácticas, así como su horario de permanencia.
- d) El nombre del profesional a cargo del practicante y el programa que ésta desarrollando.
- e) El registro de avance mensual de las actividades programadas previamente.

Artículo XII. Al término del segundo nivel de prácticas pre-profesionales y a fin de convalidar los créditos asignados, el estudiante deberá presentar:

- a) Constancia del Director o Jefe de la Institución de haber cumplido satisfactoriamente con el programa de prácticas pre-profesionales.
- b) Informe del profesional que tuvo a su cargo al estudiante practicante con opinión que destaque las habilidades y destrezas adquiridas, así como sus relaciones personales.
- c) Un informe técnico detallado de las actividades que realizó el cual será sustentado al docente al docente encargado que corresponda.

Artículo XIII Los estudiantes o egresados de Escuelas de Medicina Veterinaria de otras universidades que se trasladen a la Escuela de Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Ricardo Palma pueden acogerse a los artículos correspondientes al primer o segundo nivel en función de los créditos convalidados.



55

CAMBIOS EFECTUADOS AL PLAN CURRICULAR

	Número	Detalle de asignatura
Asignatura suprimidas	6	<p>Se suprime Anatomía comparada.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se suprime Bioquímica I 2. Se suprime Bioquímica II. 3. Se suprime Físicoquímica. 4. Se suprime Sistemas de producción de pequeños productores. 5. Se suprime elaboración y evaluación de proyectos pecuarios.
Asignatura Nuevas	6	<ol style="list-style-type: none"> 1. Electivo III. 2. Tesis Veterinaria II. 3. Sanidad y producción acuícola. 4. Practicas Pre-Profesionales III. 5. Clínica de Animales Silvestres y exóticos. 6. Bioquímica Animal
Asignatura Fusionadas	6	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión y Administración Pecuaria. Se Fusiona Con Economía y Contabilidad Pecuaria y Se Convierten en Gestión y Economía Veterinaria. 2. Mejoramiento Animal y Genética Animal se Fusionan y se convierten en Genética y Mejoramiento Animal. 3. Botánica Médica y Manejo de pasturas se fusionan y se convierten en Agrostología. 4. Etología y bienestar Animal se fusionan y se convierte en Etología y Bienestar. Ubicación VI Ciclo. 5. Sanidad y Producción de Aves I y Sanidad y producción de Aves II se fusionan y se convierten en Sanidad y producción Avícola.
Número de asignaturas desdobladas	2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Semiología, asignatura desdoblada de Patología Clínica Veterinaria. 2. Laboratorio clínico, asignatura desdoblada de Patología Clínica Veterinaria
Asignaturas que Aumentaron de Crédito	5	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a las Ciencias Veterinarias: Aumenta 1 crédito. 2. Zootecnia General: Aumenta 1 crédito. 3. Manejo de Animales Menores: Aumenta 1 crédito 4. Microbiología: Aumenta 1 crédito 5. Anestesia y Pre operatoria: Aumenta 1 crédito
Asignaturas que redujeron de Creditaje	4	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fisiología Veterinaria: Se redujo un crédito 2. Inmunología: Se redujo 1 crédito. 3. Industrialización de Los Productos de Origen Animal: Se redujo 1 crédito. 4. Epidemiología Veterinaria y Control de Zoonosis: Se redujo 1 crédito.
Asignaturas que Aumentaron de horas	6	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a las Ciencias Veterinarias: Aumento 1 hora. 2. Zootecnia General: Aumento 1 hora. 3. Manejo de Animales Menores: Aumento 1 hora 4. Anatomía Veterinaria: Aumento 1 hora. 5. Microbiología: Aumento.2 horas. 6. Anestesiología y Pre operatoria: Aumento 1 hora.
Asignaturas que redujeron de Horas	7	<ol style="list-style-type: none"> 1. Histología veterinaria: Disminuye 1 hora. 2. Bioestadística: Disminuye 1 hora.





		<ol style="list-style-type: none"> 3. Fisiología Veterinaria: Disminuye 1 hora. 4. Inmunología: Disminuye 1 hora. 5. Farmacología y Toxicología: Disminuye 1 hora. 6. Industrialización De Los Productos de Origen Animal: Disminuye 1 hora. 7. Epidemiología Veterinaria y control de Zoonosis: Disminuye 1 hora.
Asignaturas que Variaron su denominación	20	<ol style="list-style-type: none"> 1. Taller de Sujeción y Baño cambia por Introducción a las Ciencias Veterinarias. 2. Ciencias Sociales cambia por Formación Histórica del Perú. 3. Biología Celular cambia por Biología General y Celular. 4. Taller de manejo Veterinaria II cambia por Zootecnia General. 5. Taller de manejo Veterinaria I cambia por Manejo de Animales Menores. 6. Recursos Naturales y Ecología cambia por Recursos Naturales y Medio Ambiente. 7. Biofísica Cambia por Biofísica Aplicada a las Ciencias Veterinarias Aplicadas. 8. Deontología Veterinaria cambia por Deontología Veterinaria y Legislación Nacional e Internacional. 9. Practica Vacacional A cambia por Practica Pre-profesional I. 10. Reproducción y Biotecnología cambia por Teriogenología. 11. Derivados Lácticos y Cárnicos cambia por Industrialización de los Productos de Origen Animal. 12. Instrumentación Quirúrgica y Anestesiología cambia por Anestesiología y Pre operatoria. 13. Prácticas Vacacionales B cambia por Practicas Pre- Profesional II. 14. Seminario de Proyecto de Tesis cambia por Tesis I 15. Cirugía de Animales Mayores cambia por Clínica Quirúrgica de Animales Mayores 16. Cirugía de Animales Menores cambia por Clínica Quirúrgica de Animales menores 17. Internado en Sanidad y Producción en Animales de Compañía (8 horas diarias durante 5 semanas) cambia por Internado I 18. Internado en Sanidad y Producción de Rumiantes (8 horas diarias durante 5 semanas) cambia por Internado II 19. Internado en Sanidad y Producción de Aves y Fauna Silvestre (8 horas diarias durante 5 semanas) cambia por Internado III 20. Internado en Sanidad y Producción de Mono gástricos (8 horas diarias durante 5 semanas) cambia por Internado IV
Nuevas Asignaturas Electivas	6	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cinología 2. Manejo de la Información Veterinaria 3. Terminología Médica Bilingüe. 4. Anatomía Quirúrgica 5. Medicina Interna de Animales Silvestres 6. Etología clínica de perro y gatos
Asignaturas Electivas Suprimidas	19	<ol style="list-style-type: none"> 1. Técnicas Histopatológicas 2. Dermatología Veterinaria 3. Endoscopia Veterinaria 4. Endocrinología y reproducción Veterinaria 5. Neurología Veterinaria 6. Medicina en felinos





		<ol style="list-style-type: none"> 7. Técnicas de diagnóstico de laboratorio clínico – veterinario 8. Neumología Veterinaria 9. Apicultura 10. Clínica de Peces 11. Clínica en reptiles 12. Anatomía Patológica Veterinaria 13. Técnicas de anestesia 14. Estadística aplicada para la investigación científica 15. Terapéutica veterinaria 16. Manejo y sanidad de animales de experimentación 17. Pediatría veterinaria 18. Taller de investigación 19. Bromatología
<p>Asignaturas que cambiaron su ubicación</p>	<p>27</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Terminología Veterinaria Bilingüe: Cambia de denominación y pasa como Asignatura Electiva 2. Biología Celular: Cambia de denominación a Biología General y Celular y de ubicación del III ciclo al II ciclo 3. Taller de Manejo Veterinario II: Cambia de denominación a Zootecnia general y de ubicación del III ciclo al II ciclo 4. Anatomía Veterinaria: Cambia del IV Ciclo al III Ciclo 5. Histología Veterinaria: Cambia del IV al III ciclo 6. Fisiología Veterinaria: Cambia del V Ciclo al IV 7. Farmacología y Toxicología Veterinaria: Cambia del VII al V ciclo 8. Alimentación y Nutrición: Cambia del VII al V ciclo 9. Electivo I: Cambia del VII ciclo al V Ciclo 10. Manejo de Fauna: Cambia del X al VI ciclo 11. Formulación de Proyectos en Ciencias Veterinarias: Cambia del VII al VI Ciclo 12. Parasitología y Enfermedades Parasitarias: Cambia del VIII ha VI ciclo 13. Anestesia y Pre operatoria: Cambia del VII al VI ciclo 14. Epidemiología Veterinaria y Control de Zoonosis: Cambia del IX al VII ciclo 15. Industrialización de los Productos de Origen Animal: Cambia del VIII al V ciclo 16. Control de Calidad e Inocuidad de Alimentos: Cambia del IX al VII ciclo 17. Cirugía de Animales Menores: Cambia del VIII al VII ciclo 18. Sanidad y Producción de Cuyes y Conejos: Cambia del X al VIII ciclo 19. Diagnóstico por Imágenes: Cambia del VII al VIII ciclo 20. Sanidad y Producción de Porcinos: Cambia del X al IX ciclo. 21. Sanidad y Producción de Rumiantes: Cambia del X al IX ciclo 22. Medicina de Animales de Compañía: Cambia del X al IX ciclo 23. Sanidad y Producción de Equinos: Cambia del X al IX ciclo 24. Internado I: Cambia del XI al X ciclo 25. Internado II: Cambia del XI al X ciclo 26. Internado III: Cambia del XI al X ciclo 27. Internado IV: Cambia del XI al X ciclo
	<p>Número</p>	<p>Detalle de asignatura</p>





Asignatura suprimidas	6	<ol style="list-style-type: none"> 6. Se suprime Anatomía comparada. 7. Se suprime Bioquímica I 8. Se suprime Bioquímica II. 9. Se suprime Fisicoquímica. 10. Se suprime Sistemas de producción de pequeños productores 11. Se suprime elaboración y evaluación de proyectos pecuarios
Asignatura Nuevas	6	<ol style="list-style-type: none"> 7. Electivo III. 8. Tesis Veterinaria II. 9. Sanidad y producción acuícola. 10. Practicas Pre-Profesionales III. 11. Medicina Interna de Animales Silvestres. 12. Bioquímica Animal
Asignatura Fusionadas	6	<ol style="list-style-type: none"> 6. Gestión y Administración Pecuaria. Se Fusiona Con Economía y Contabilidad Pecuaria y Se Convierte en Gestión y Economía Veterinaria 7. Mejoramiento Animal y Genética Animal se Fusionan y se convierte en Genética y Mejoramiento Animal. 8. Botánica Medica y Manejo de pasturas se fusionan y se convierte en Agrostología 9. Etología y bienestar Animal se fusionan y se convierte en Etología y Bienestar. Ubicación VI Ciclo. 10. Sanidad y Producción de Aves I y Sanidad y producción de Aves II se fusionan a la Asignatura de Sanidad y producción Avícola. 11. Sanidad y Producción de Ovinos y Caprinos, Sanidad y Producción de camélidos sudamericanos y Sanidad y Producción de Bovinos se fusionan y se convierte en Sanidad y Producción de Rumiantes
Número de asignaturas desdobladas	2	<ol style="list-style-type: none"> 3. Semiología, asignatura desdoblada de Patología Clínica Veterinaria 4. Laboratorio clínico, asignatura desdoblada de Patología Clínica Veterinaria
Asignaturas que Aumentaron de Crédito	5	<ol style="list-style-type: none"> 6. Introducción a las Ciencias Veterinarias: Aumenta 1 crédito 7. Zootecnia General: Aumenta 1 crédito 8. Manejo de Animales Menores: Aumenta 1 crédito 9. Microbiología: Aumenta 1 crédito 10. Anestesia y Pre operatoria: Aumenta 1 crédito
Asignaturas que redujeron de Creditaje	4	<ol style="list-style-type: none"> 5. Fisiología Veterinaria: Se redujo un crédito 6. Inmunología: Se redujo 1 crédito 7. Industrialización de Los Productos de Origen Animal: Se redujo 1 crédito. 8. Epidemiología Veterinaria y Control de Zoonosis: Se redujo 1 crédito
Asignaturas que Aumentaron de horas	6	<ol style="list-style-type: none"> 7. Introducción a las Ciencias Veterinarias: Aumento 1 hora 8. Zootecnia General: Aumento 1 hora 9. Manejo de Animales Menores: Aumento 1 hora 10. Anatomía Veterinaria: Aumento 1 hora 11. Microbiología: Aumento 2 horas 12. Anestesia y Pre operatoria: Aumento 1 hora
Asignaturas que redujeron de Horas	7	<ol style="list-style-type: none"> 8. Histología veterinaria: Disminuye 1 hora 9. Bioestadística: Disminuye 1 hora 10. Fisiología Veterinaria: Disminuye 1 hora





<p>Asignaturas que Variaron su denominación</p>	<p>20</p>	<ol style="list-style-type: none"> 11. Inmunología: Disminuye 1 hora 12. Farmacología y Toxicología: Disminuye 1 hora 13. Industrialización De Los Productos de Origen Animal: Disminuye 1 hora 14. Epidemiología Veterinaria y control de Zoonosis: Disminuye 1 hora <hr/> <ol style="list-style-type: none"> 21. Taller de Sujeción y Baño cambia por Introducción a las Ciencias Veterinarias. 22. Ciencias Sociales cambia por Formación Histórica del Perú 23. Biología Celular cambia por Biología General y Celular. 24. Taller de manejo Veterinaria II cambia por Zootecnia General 25. Taller de manejo Veterinaria I cambia por Manejo de Animales Menores 26. Recursos Naturales y Ecología cambia por Recursos Naturales y Medio Ambiente 27. Biofísica Cambia por Biofísica Aplicada a las Ciencias Veterinarias aplicadas 28. Deontología Veterinaria cambia por Deontología Veterinaria y Legislación Nacional e Internacional 29. Practica Vacacional A cambia por Practica Pre-profesional I 30. Reproducción y Biotecnología cambia por Teriogenología 31. Derivados Lácticos y Cárnicos cambia por Industrialización de los Productos de Origen Animal 32. Instrumentación Quirúrgica y Anestesiología cambia por Anestesia y Pre operatoria 33. Practicas Vacacionales B cambia por Practicas Pre- Profesional II 34. Seminario de Proyecto de Tesis cambia por Tesis I 35. Cirugía de Animales Mayores cambia por Clínica Quirúrgica de Animales Mayores 36. Cirugía de Animales Menores cambia por Clínica Quirúrgica de Animales menores 37. Internado en Sanidad y Producción en Animales de Compañía (8 horas diarias durante 5 semanas) cambia por Internado I 38. Internado en Sanidad y Producción de Rumiantes (8 horas diarias durante 5 semanas) cambia por Internado II 39. Internado en Sanidad y Producción de Aves y Fauna Silvestre (8 horas diarias durante 5 semanas) cambia por Internado III 40. Internado en Sanidad y Producción de Mono gástricos (8 horas diarias durante 5 semanas) cambia por Internado IV
<p>Nuevas Asignaturas Electivas</p>	<p>5</p>	<ol style="list-style-type: none"> 7. Cinología 8. Manejo de la Información Veterinaria 9. Terminología Médica Bilingüe. 10. Anatomía Quirúrgica 11. Medicina Interna de Animales Silvestres





Asignaturas Electivas
Suprimidas

19

1. Técnicas Histopatológicas
2. Dermatología Veterinaria
3. Endoscopia Veterinaria
4. Endocrinología y reproducción Veterinaria
5. Neurología Veterinaria
6. Medicina en felinos
7. Técnicas de diagnóstico de laboratorio clínico – veterinario
8. Neumología Veterinaria
9. Apicultura
10. Clínica de Peces
11. Clínica en reptiles
12. Anatomía Patológica Veterinaria
13. Técnicas de anestesia
14. Estadística aplicada para la investigación científica
15. Terapéutica veterinaria
16. Manejo y sanidad de animales de experimentación
17. Pediatría veterinaria
18. Taller de investigación
19. Bromatología

Asignaturas que
cambiaron su
ubicación

27

28. Terminología Veterinaria Bilingüe: Cambia de denominación y pasa como Asignatura Electiva
29. Biología Celular: Cambia de denominación a Biología General y Celular y de ubicación del III ciclo al II ciclo
30. Taller de Manejo Veterinario II: Cambia de denominación a Zootecnia general y de ubicación del III ciclo al II ciclo
31. Anatomía Veterinaria: Cambia del IV Ciclo al III Ciclo
32. Histología Veterinaria: Cambia del IV al III ciclo
33. Fisiología Veterinaria: Cambia del V Ciclo al IV
34. Farmacología y Toxicología Veterinaria: Cambia del VII al V ciclo
35. Alimentación y Nutrición: Cambia del VII al V ciclo
36. Electivo I: Cambia del VII ciclo al V Ciclo
37. Manejo de Fauna: Cambia del X al VI ciclo
38. Formulación de Proyectos en Ciencias Veterinarias: Cambia del VII al VI Ciclo
39. Parasitología y Enfermedades Parasitarias: Cambia del VIII ha VI ciclo
40. Anestesia y Pre operatoria: Cambia del VII al VI ciclo
41. Epidemiología Veterinaria y Control de Zoonosis: Cambia del IX al VII ciclo
42. Industrialización de los Productos de Origen Animal: Cambia del VIII al V ciclo
43. Control de Calidad e Inocuidad de Alimentos: Cambia del IX al VII ciclo
44. Cirugía de Animales Menores: Cambia del VIII al VII ciclo
45. Sanidad y Producción de Cuyes y Conejos: Cambia del X al VIII ciclo
46. Diagnóstico por Imágenes: Cambia del VII al VIII ciclo
47. Sanidad y Producción de Porcinos: Cambia del X al IX ciclo.
48. Sanidad y Producción de Rumiantes: Cambia del X al IX ciclo
49. Medicina de Animales de Compañía: Cambia del X al IX ciclo
50. Sanidad y Producción de Equinos: Cambia del X al IX ciclo





- 51. Internado I: Cambia del XI al X ciclo
- 52. Internado II: Cambia del XI al X ciclo
- 53. Internado III: Cambia del XI al X ciclo
- 54. Internado IV: Cambia del XI al X ciclo

CUADROS COMPARATIVOS DE LOS PLANES VIGENTES Y PROPUESTOS

	PLAN 2006	PLAN 2015
TOTAL DE ASIGNATURAS	77	70
TOTAL DE CREDITOS	244	209
TOTAL DE HORAS	507	286
TOTAL DE HORAS DE TEORIA	127	135
TOTAL DE HORAS DE PRACTICAS	130	146
TOTAL DE HORAS DE TALLER	0	
TOTAL DE HORAS DE LABORATORIO	30	146
TOTAL DE HORAS DE CAMPO	220	0
TOTAL DE HORAS DE PRACTICAS PREPROFESIONALES	60	60

